

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. ...a los invitados, a los servidores públicos que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a la sesión. Mucho nos distingue contar con su presencia en esta La Casa del Pueblo.

Para dar inicio a la sesión y realizar válidamente los trabajos pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, adicionado que si antes del tiempo indicado se integra el quórum será abierta la sesión.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Falta alguna diputada o diputado de registrar asistencia?

Diputado Presidente en atención al registro de asistencia, es de apreciarse que existe quórum, en consecuencia usted abrir la sesión Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día jueves tres de octubre del año dos mil diecinueve.

Honorable Legislatura, para favorecer el análisis del Segundo Informe de Gobierno, la “LX” Legislatura determinó llevar a cabo este día la comparecencia de la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, así como la del Maestro Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, Secretario de Salud; por lo tanto, en acatamiento de lo acordado llevamos a cabo en primer lugar la comparecencia de la Secretaria de Seguridad y al concluir la comparecencia del Secretario de Salud con base en las normas jurídicas aplicables en el Acuerdo emitido por la “LX” Legislatura y en las prácticas y usos parlamentarios.

La Presidencia comisiona a los diputados: diputada Liliana Gollás Trejo, diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar en este Salón de Sesiones a la Secretaria de Seguridad, pidiendo a la propia comisión le acompañe en su salida al término de su comparecencia. Para que la comisión cumpla con su encomienda se declara un receso.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Presidente existe quórum.
PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, esta “LX” Legislatura del Estado de México agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a esta su casa, La Casa del Pueblo. Asimismo, agradece la presencia de los invitados especiales, de los servidores públicos que se encuentran en este recinto legislativo, bienvenidos.

La comparecencia que desarrollaremos, se lleva a cabo para favorecer los trabajos de análisis del Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, se da con estricto apego al principio de la división de poderes y también con el interés de facilitar la comunicación institucional que permita a esta soberanía popular contar con elementos adicionales de información y aclarar dudas en apoyo de las tareas y análisis que nos corresponden

en términos de lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Para dar inicio a la comparecencia, solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento conforme al que se desarrollará.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Honorable Legislatura, el procedimiento conforme al que se desarrollará la comparecencia, es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de palabra al servidor público compareciente para que en tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por un término de 10 minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura hasta por cinco minutos en el siguiente orden:

- Diputada Rosa María Pineda Campos, sin partido.
- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputado Reneé Alonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor a 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido, de la “LX” Legislatura hasta por 3 minutos, en el siguiente orden:

- Diputada Rosa María Pineda Campos, sin partido.
- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
- Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputada Beatriz García Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor a diez minutos.

6. En su caso, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito al público asistente guardar orden y abstenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestación de rechazo o aceptación.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Antes del inicio de la participación de la Secretaria de Seguridad y con sustento en lo establecido en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia protestará al compareciente para que se conduzca con verdad, en estos trabajos.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura para los efectos legales procedentes.

De acuerdo con el procedimiento de la comparecencia hace uso de la palabra la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad. Adelante Secretaria.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Con su venia señor Presidente, con el permiso de todos ustedes; primero que nada quiero agradecerles de verdad, esta segunda oportunidad que tengo para presentarme ante ustedes y poder hablar sobre la situación actual de la Seguridad en el Estado de México.

En su Segundo Informe de Gobierno el Licenciado Alfredo del Mazo, manifestó que la Seguridad sigue siendo el principal reto para esta administración. Es por eso que en esta primera intervención quisiera presentar con su permiso el estado actual de la seguridad pública en la Entidad.

Tuve la oportunidad en nuestro encuentro del año pasado de presentar a ustedes la propuesta, la estrategia de propuesta de seguridad con la estrategia de seguridad del Gobernador a través de diez acciones específicas, lo que conocimos en su momento como el Decálogo de Seguridad, que planteamos en tres vertientes: El desarrollo institucional, el combate a la delincuencia y la participación ciudadana. Y solamente recordarles en cuanto al desarrollo institucional, iniciamos por algo que parece menor pero no lo es, el cambio de imagen de la policía estatal y por qué digo que no lo es; porque estábamos acostumbrados todos, ustedes, nosotros, los ciudadanos, a ver incluso con miedo y terror diría yo, a los policías vestidos de negro en todo el Estado de México, era necesario dar un cambio y hacer una transformación desde cómo estamos vestidos y lo que significa hacer el cambio de imagen y ese fue una de las primeras acciones, el cambio institucional.

Como parte del desarrollo institucional, también se creó la Universidad Mexiquense de Seguridad, y esto fue gracias a la aprobación de la pasada Legislatura, para la transformación del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, en la Universidad Mexiquense de Seguridad.

¿Por qué es importante la creación de la Universidad Mexiquense? Porque ante los retos actuales de la seguridad, necesitamos una universidad o un institución que sea capaz o tenga todas las herramientas para poder capacitar a nuestros policías estatales y municipales, ahora mismo enfrentamos el gran reto de acompañar, trabajar en paralelo y de la mano, también con la Guardia Nacional, ellos están bajo programas de formación, de reclutamiento formación y especialización, las policías locales y municipales tenemos que hacer lo mismo para está a la altura del proyecto que ha planteado el Presidente de la República.

También realizamos una primera fase de retiro voluntario, el cual estuvo dirigido a personas con más de 25 años en la institución, que hay que decirlo, concentraban buena parte del control de personal y no necesariamente para actuar como se debe.

También se avanzó en el equipamiento de patrullas y uniformes y aquí el año pasado yo solicité a ustedes mayor presupuesto y agradezco y aprovecho esta oportunidad para agradecerles el incremento al presupuesto que nos otorgaron para este ejercicio, parte de ese presupuesto ha sido utilizado en el equipamiento; empezamos equipando patrullas, dotando de nuevas patrullas, lo propios uniformes que también requirieron de un gasto y para este año estamos esperando por lo menos otras 100 patrullas que en semanas próximas nos deben ser entregadas, obviamente con cambios de última generación que nos ayudarán a hacer aún mejor nuestro trabajo.

Respecto del combate a la delincuencia, que es la segunda vertiente de la que englobamos la estrategia de seguridad, ustedes recordaran que enfocamos nuestra estrategia en 28 municipios, en 28 municipios donde identificamos que ocurría la mayor cantidad de delitos en la Entidad.

Asimismo, a través del trabajo de inteligencia y la sistematización de la información a través del C5 y de la información que nos proporciona la Fiscalía General de Justicia realizamos el mapeo por municipios, colonia, calle, avenida, delito y horario en que se cometen los delitos a fin de reorientar los esfuerzos a estos lugares con las policías municipales.

Sabíamos y los sabemos todos la situación del Estado de México, pero era muy importante tener claro donde estaba ocurriendo los principales delitos o en que municipios como les dije fueron identificados 28 municipios, esta estrategia de mapear, de identificar los municipios con mayor incidencia, mapearlos, echar andar un trabajo de inteligencia, convertir al C5 en la columna vertebral para la sistematización de la información; es decir, no solamente son cámaras de video vigilancia sino son temas de información que se aglutinan en el C5 para que las unidades de inteligencia puedan identificar, mapear, georreferenciar y entregar a los policías que están en la calle y ahora la Guardia Nacional también y podamos hacer nuestro patrullajes, nuestra estrategia incluso, actualmente forma parte de un problema de revisión y certificación por parte de la Organización de las Naciones Unidas a través de Oficina Nacional contra la Droga y el Delito; es decir, después de un año de revisión estaremos en posibilidades de acuerdo a los que ellos determinen de certificar este proceso, este procedimiento o este método de estrategia de seguridad en el Estado de México.

Al inicio de la administración, el robo de vehículo era nuestro principal delito, por lo que se inició un estrategia en particular para atender el delito con base en esto que les acabo de platicar, la inteligencia, establecimos la identificación, corredores prioritarios, etcétera; en cuanto a la participación ciudadana, nuestra tercera vertiente a través de los diferentes sectores, hemos reestablecido el vínculo con la población para trabajar en la reconstrucción del tejido social, con esta estrategia en principio contuvimos los delitos de alto impacto, por ejemplo el robo de vehículos y empezamos una tendencia a la baja que se mantiene a la fecha en robo de vehículos.

Les quiero poner un ejemplo al inicio de la administración y todavía principios del 2018 nos robaban en promedio 250 vehículos diarios en todo el Estado de México, en este momento estamos sobre una media de 130 a 150 vehículos diarios, por supuesto es una cifra todavía muy alta pero hemos logrado bajar 100 vehículos menos por día.

Por eso digo que iniciamos una tendencia en la baja que hemos logrado mantener y esperamos seguir el robo de vehículos es el delito que más o de los delitos que más lastiman y en los que más sufren los mexiquenses.

Actualmente ustedes lo saben más bien a partir del primero de diciembre de diciembre y ustedes lo saben con el inicio del nuevo gobierno, el Estado de México se sumó desde ese primer día a la estrategia propuesta por el Presidente de la República, por lo que adoptamos la regionalización de la Entidad y además pusimos a la disposición de las autoridades federales la estrategia de atención de los 28 municipios prioritarios.

Actualmente el Estado de México cuenta con 32 regiones siendo la Entidad con mayor número de regiones, el 2 de diciembre el Gobernador instaló las mesas para la construcción de la paz con la participación de las autoridades estatales, federales y municipales, en estas mesas es donde se discuten y revisan todos los días las zonas de mayor incidencia delictiva y además sumamos a nuestros patrullajes en corredores prioritarios a las fuerzas federales.

Con la creación de la Guardia Nacional el Estado de México contará con más de 17 mil elementos que termine su fase de despliegue que como hemos escuchado de las propias autoridades federales ocurrirá entre el 2021 y 2022 y desde hace un par de meses la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana comenzó el despliegue de la Guardia Nacional con un despliegue actual de poco más de mil 350 elementos.

Es muy importante recordarles a ustedes porque así nos lo ha hecho saber el propio Presidente, los Secretarios de Marina, Defensa y el propio Secretario de Protección y Ciudadana estamos en la fase de conformación de la Guardia Nacional.

En este momento digamos que tenemos dos bloques trabajando en el Estado de México o desplegados en el Estado de México, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional apoyando las tareas de la Guardia Nacional y personal que ya está trabajando y que ustedes pueden identificar en la calle como Guardia Nacional porque tienen un gafete en su hombro.

Sumados la Guardia Nacional poco más de mil elementos, más los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional al día de ayer tenemos poco más de 5 mil elementos apoyando las tareas de seguridad pública en el Estado de México, por qué es importante esto, antes de que empezara este despliegue de la Guardia Nacional en el momento que tuvimos más apoyo de que digamos sobre todo de la Secretaría de la Defensa con Fuerzas Federales no pasamos de 2 mil en todo el Estado a través de las dos zonas militares que están en el Estado de México, ahora con estos poco más de 5 mil al día de ayer este personal se despliega en todas las 32 regiones y además la policía estatal, las policías municipales nos sumamos al esfuerzo que ellos están haciendo o al despliegue para el patrullaje con base en los mapeos que entrega la autoridad estatal y este mapeo lo hacemos con base a la información que genera la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y todo lo que a través de nuestros números de emergencias y denuncia 911 y 089.

Como ya dije todos juntos realizamos patrullajes, filtros y operativos específicos, estos nuestros 28 municipios obviamente están incluidos dentro de estas 32 regiones, las 32 regiones abarcan prácticamente toda la Entidad, la regionalización o cada región puede tener desde un municipio como es el caso de Toluca, Ecatepec, Tlalnepantla, por ejemplo o hay municipios que son más pequeños cuya problemática también es menor y hay más de 5 o hasta 10 municipios en una sola región, de manera que esta misma estrategia que ocupamos para la identificación de los 28 municipios, es decir de las colonias, calles, avenidas, delito y hora en que se cometen, utilizamos para nuestras 32 regiones y en este momento tenemos identificadas 610 colonias a lo largo de las regiones por con estas características, delito, hora en que se comete, en que calle y en que avenida y nuestros patrullajes se hacen en estas, principalmente en estas 610 colonias en las 32 regiones.

Dentro de los delitos de atención prioritaria que hemos convenido en estas mesas para coordinación de la paz que tenemos todas las mañanas, obviamente está el robo de vehículo, el robo al transporte público, el robo al transporte de carga y los delitos relacionados con la violencia de género, hay dos delitos que están marcados digamos que dentro de la estrategia federal, robo de vehículo y el homicidio doloso, en donde el homicidio doloso, por supuesto, también está incluido dentro de nuestra estrategia.

Además que apoyamos acciones contra el secuestro y la extorsión, que básicamente están bajo el liderazgo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, como ustedes saben hay unidades especializadas a nivel nacional dedicadas al combate al secuestro.

Respecto del robo al transporte público establecimos rutas prioritarias y en coordinación con las fuerzas federales juntos y separados y me refiero cuando nos da el despliegue o el número

de elementos para ir en una célula mixta lo hacemos juntos y separados cuando no nos da el número del despliegue nos dividimos las rutas, realizamos revisiones durante la ruta o en los paraderos y esto nos ha permitido también empezar con una ligera tendencia a la baja en el número de robo al transporte público, además aquí identificamos que estos robos que están ocurriendo en el transporte público en muchas ocasiones han estado asociados con la extorsión y para esto establecimos contacto y sobre todo ustedes lo han visto, situaciones que se han registrado en el Valle de México, para esto establecimos grupos de trabajo con los propios concesionarios del transporte público para identificar a los grupos detrás de las extorsiones a los transportistas.

Entre otras cosas identificamos personas afines a algunas células, ya hemos hablado en otros momentos también de grupos, por ejemplo como la familia michoacana; pero también identificamos personas privadas de su libertad que desde el interior de algunos centros penitenciarios en el Estado de México y en la Ciudad de México, mantienen comunicación con los extorsionadores o dirigen incluso parte de la extorsión.

En cuanto al robo de transporte de carga, se firmó un convenio el pasado mes de julio a través del que establecimos rutas específicas y de atención de acuerdo como nos lo marcaron las propias concesionarias del transporte de carga, de hecho estos mismos concesionarios difundieron o hicieron del conocimiento público recientemente que a partir de la firma de este convenio logramos una reducción más o menos de 15 eventos por mes, es decir, estaban realizándose hasta 30 robos al transporte de carga en un mes y bajamos más o menos aún promedio de 15, insisto nosotros queremos los número en cero; pero cuando logramos ver estos pequeños avances, pues que nos indica que la tendencia está a la baja, que el convenio está funcionando, que los patrullajes funcionan y que solamente no debemos dejar la supervisión y obviamente que la gente siga trabajando.

En relación con el robo a comercio, pusimos a la disposición del sector empresarial las capacidades de la Secretaría de Seguridad a través de C5, actualmente más de 5 mil negocios están conectados con nosotros a través de una alerta que nos permite saber el momento de un incidente y ahora todo mundo lo conoce como el Código C5, en qué consiste el Código C5, los comercios se conectan con nosotros, no vemos en tiempo real sus circuitos cerrados eso sería imposible, además que las normatividades de las empresas claramente no permiten que nos manden sus imágenes para estarlas viendo 24 horas al día; pero si tenemos una conexión; de momento cuando ellos tienen algún incidente tienen una alerta silenciosa que manda la señal al C5 y nos avisa que están sufriendo un incidente.

Cuál es el objeto que lleguemos en el momento del incidente, si acaso no logramos llegar en ese momento, para qué si nos sirve los empresarios de tiendas de este tipo, tienen todo su registro de las personas que están entrando a robar y qué cosa sí hemos visto, que los mismos jóvenes que están robando en las tiendas de conveniencia, en la próxima semana están subiéndose a asaltar en el transporte público o están cometiendo robo a transeúnte y esto por qué es importante saberlo, porque recuerden lo que estamos privilegiando en ese momento es la inteligencia si nosotros podemos tener esas imágenes cruzamos información y sabemos esto que hoy pueden estar en el Valle de México pero mañana o la próxima semana van al Valle de Toluca y además están acometiendo diferentes tipos de delitos o están yendo a la Ciudad de México, intercambiamos información y es así como podemos ir desarticulando organizaciones, antier nada menos, detuvimos, fue detenido una banda o tres muchachos que se habían dedicado ya a robar a OXXO's, un día sí y otro también, pero también robaban en el transporte público con todas las imágenes que nos proporcionó y la información que nos proporcionó esta tienda pues logramos hacer la identificación y seguimiento.

Por eso es tan importante todo este trabajo que hemos venido haciendo con el sector empresarial y además también hay que decirlo, tuvimos que empezar de cero en la construcción de

la confianza con ellos y cada vez que nosotros podemos dar un resultado, que además es conjunto porque es con su información pues obviamente estamos atacando a las estructuras criminales.

También a fin de atender de manera integral el delito en la zona conurbada, el Estado de México y la Ciudad de México firmaron un Convenio para la Coordinación Metropolitana enfocadas en temas de desarrollo económico, desarrollo urbano, movilidad, desarrollo social, así como en seguridad y procuración de justicia. En el caso de Seguridad Pública establecimos un mecanismo para la coordinación y el intercambio de información que nos permite entre otras cosas que el C5 de la Ciudad de México pueda escuchar la frecuencia de los del Estado de México y al revés, podemos hacer operativos conjuntos o si nosotros tenemos un seguimiento y no llegamos del lado de la GAM por ejemplo, le pasamos el seguimiento a la policía de la Ciudad de México y ellos se encargan de la detención y al revés, estamos compartiendo información de inteligencia todo el tiempo.

Respecto de la violencia de género la Secretaría incorporó de lleno, se incorporó de lleno a la secretaria, a la estrategia planteada por el gobierno estatal y se sumó al trabajo de la Comisión Estatal de la Mujer, la Comisión de Atención a Víctimas, la de búsqueda y la propia Fiscalía General de Justicia, creamos la policía de género con el propósito de hacer frente a la problemática presentada en materia de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Actualmente empezamos con 20 elementos jóvenes en la policía de género. Tenemos actualmente 46 y han sido capacitados en perspectiva de género. Esperamos llegar hasta 200 al final del año y la idea es que esta policía esté capacitada para establecer el primer contacto con las mujeres cuando son agredidas. ¿Qué estamos haciendo y se lo pedimos a la Fiscalía que nos diera su apoyo? Estamos yendo a buscar a las mujeres que son violentadas ustedes saben que la denuncia es algo que ha sido muy complicado en el Estado de México y a nivel nacional y sobre todo en delincuencia en delitos contra la mujer o en violencia de género, pues estamos yendo a tocar las puertas de las mujeres de acuerdo a las denuncias al 911 y 089 y acompañándolas durante la denuncia o para la denuncia y durante el proceso de la integración de las carpetas de investigación, de ir a tocar puertas de las casas de las mujeres a partir del mes de mayo hasta ahora hemos la Fiscalía ha iniciado 57 carpetas de investigación sólo de ir a buscarlas y es un trabajo que seguiremos haciendo, además de otros mecanismos que ustedes irán conociendo.

A fin de combatir la corrupción pusimos en marcha la Unidad de Asuntos Internos, con lo que actualmente tenemos más de mil 500 expedientes iniciados relacionados con corrupción o malos manejos, o mal funcionamiento de nuestros policías, estamos continuando o continuamos con la rotación de mando es algo que ustedes verán de manera permanente a fin de garantizar o limitar y desaparecer la corrupción.

Se continúa con la certificación del personal, al día de la fecha tenemos un 58 por ciento de avance en la certificación del personal estatal y damos seguimiento a la certificación también de las policías municipales; en cuanto a reinserción social me parece que esto es muy importante ustedes lo saben, tenemos más del 120 por ciento de sobrepoblación en el Estado de México, echamos a andar una estrategia en varias vertientes.

Primero, pusimos en marcha los protocolos que marca la Ley de Ejecución Penal que no existían en el Estado de México, solicitamos enviar a centros federales a personas privadas de su libertad de alto riesgo, hasta este momento han sido trasladados a penales federales más de 120....
PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Maestra pido su consideración al tiempo maestra, llevamos 11 minutos, casi 12 de más.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Cierro ¿Puedo platicar? hablar un poco más delante de acuerdo a como ustedes lo quieran, que más hemos hecho en materia de reinserción social.

¿Qué es lo más importante y hacia dónde vamos, tenemos que trabajar en el tema de la prevención? Tenemos un despliegue importante, vamos a tener un despliegue importante pero me

parece que ahora el reto está en la prevención, tenemos que trabajar en la justicia cívica, en los valores, en la educación y en resumen, en la reconstrucción del tejido social, si no recobramos el sentido de la comunidad, si no construimos comunidad, difícilmente cualquier estrategia que pongamos en marcha, nos va a permitir avanzar, si no trabajamos en esto, en la prevención y reconstrucción del tejido social.

Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. A continuación harán uso de la palabra los oradores mencionados para hacer sus preguntas hasta por cinco minutos y la Secretaria compareciente tendrá la palabra al término de las particiones para dar respuesta en una sola exhibición hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos. Adelante diputada.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Muy buenas tardes integrantes de la Mesa Directiva, Presidente diputado Nazario Gutiérrez Martínez, diputadas, diputados, medios de comunicación y público en general.

De conformidad a lo establecido por el artículo 72 fracciones III, XI, XVI y XIX y además relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y como parte integrante de este órgano colegiado, es de suma importancia perfeccionar los mecanismos de fiscalización para lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública.

Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad del Gobierno del Estado de México, sea bienvenida.

Hasta agosto de este año con datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se han presentado en 2019 en el Estado de México 67 víctimas por feminicidio, las víctimas son menores de edad y mujeres adultas, la mayoría de ellas han sido privadas de la vida con armas fuego y en menor medida con armas blancas, la alerta de género de julio de 2015 en realidad no han frenado el odio que se tiene hacia las mujeres, muchas mujeres piden no politizar este asunto y adecuar el marco normativo de la ley y crear manualidades de operación específicos para que el mecanismo sea eficiente.

Entre estos mecanismos se solicita:

1. Detallarse con el contexto de la muerte.
2. Antecedentes de violencia entre las víctimas y el victimario
3. El modo de operación y el tipo de violencia que se aplicó
4. Investigar las relaciones familiares de intimidar comunitarias laborales y educativas que vinculen a las víctimas con los victimarios.
5. La desigualdad de poder existente entre las víctimas y los victimarios

Este puntos con establecidos por un protocolo modelo de la actualización ministerial para la atención de feminicidios.

En el mismo orden de ideas el 24 de octubre del 2018 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, emitió la recomendación general 1/2018, sobre la situación de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio, en donde se establece una radiografía y se coloca en un contexto más complejo acciones de justicia que deben de implementarse.

Pregunta: Secretaria de Seguridad Ciudadana, de las medidas de justicia solicitadas por la recomendación general 1/2018, detálle nos cuáles son los avances en cuanto a capacitación a los servidores públicos, encargados de hacer las investigaciones; dos, cuál ha sido el incremento de presupuesto a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de México, en cuanto al tema de feminicidios; tres, en una página de internet especifique en qué sitio o microsítio se encuentran las fotos sobre personas desaparecidas de Alerta Amber y al avance de investigaciones sobre los feminicidios; cuatro, qué grupo de especialistas se creó dentro de la Fiscalía General de Justicia

del Estado de México, para crear los diagnósticos con los expedientes y la identificación de las deficiencias en los asuntos de feminicidios.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia, Secretaria sea usted bienvenida a esta Soberanía, que es sin duda el Poder del Estado que representa al pueblo.

Quiero cumplir con la palabra empeñada y es por ello que voy directo a la materia que nos ocupa, el Estado de México es una Entidad que resalta el nivel nacional en el tema de seguridad, según estadísticas del INEGI en 2018 ocupó el primer lugar en 6 de los 10 delitos más graves presentes en el Código Penal, tales como extorsión, robo con violencia, robo de vehículos, robo a casa habitación, robo y violación.

La inseguridad es un fenómeno que desde los últimos dos sexenios ha tenido un crecimiento exponencial, la inseguridad y en específico los robos en el Estado de México se han vuelto un acto cotidiano, a tal punto de familiarizarse, en donde muchos de los casos, es increíble; pero parece que se agradece cuando los robos son sin violencia o que no se baja del transporte público a ninguna jovencita para violarla o que amezca en la calle muerta.

Según recopilaciones de los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el primer semestre del año 2018, se reportaron en el Estado de México 34 mil 859 robos con violencia en contraste durante los primeros 6 meses de 2019, se presentaron 36 mil 699 robos con violencia, traducido en un aumento de mil 840 robos; acudo a usted para cuestionar: Qué estrategias y políticas públicas se están tomando para combatir el robo con violencia en todas sus variaciones, cómo podemos garantizar la seguridad de los ciudadanos, qué se está haciendo para la reconstrucción del tejido social, cómo el Estado está buscando cambiar la educación respecto a la igualdad y el respeto de género.

Segunda. Las prisiones o centros penitenciarios, son centros que permiten tener un control social ante los delitos cometidos por cualquier individuo, la magnitud de la población carcelaria repercute de manera significativa en la gestión de los mismos, cuando la política pública se concentra en el castigo, no se centra en la reinserción social, algo que iba a comentar que a mí me interesa muchísimo, acaba convirtiéndose en lugares que albergan un gran número de personas de grupos vulnerables, la sobrepoblación en las cárceles trae consigo diferentes problemas que van más allá de la organización interna del centro como autogobierno, violaciones de derechos humanos y motines, que representan sin duda alguna desorden y corrupción, de nada sirve investigar de manera impecable un delito, dar seguimiento justo y procesar de manera legal a los acusados, si en la sentencia serán ingresados a un penal en que los problemas mencionados gobiernan totalmente, es por eso que se necesita saber que se está haciendo o en su defecto como vamos a dejar de tener tantos PPL's sin sentencia, le cuesta más al Estado el famoso PPL que lo gana más de la mitad de la población mexiquense.

En el Segundo Informe de Gobierno del Estado se muestra que se reconoce al Sistema Penitenciario Estatal como uno de los más relevantes en la estructura física y operación en México y América Latina, sin embargo según el último Informe que realice de la Comisión Nacional de Derechos Humanos donde se analizaron 12 de los 22 Centros Penitenciales en el Estado de México, declara al Sistema Mexiquense como deficiente en diversos sentidos por una calificación promedio de apenas 6.22 de 10, o sea pasamos de panzazo, los aspectos evaluados fueron aquellos que garantizan la integridad de personal interno tales como sobrepoblación, separación por género, aspectos que garanticen una vida digna, condiciones de gobernabilidad, falta de personal de seguridad y custodia, además se analizó la reinserción social y atención a interno específicos, de los 12 de centros analizados, 5 tuvieron calificación reprobatoria producto principalmente de la

falta de reinserción social, es por todo lo antes referido que le hago la siguiente pregunta Secretaria, qué políticas públicas se están implementando para la generación de una autentica rehabilitación y reinserción social dentro de los centros penitenciaros, sobre todo en los que implica a menores de edad, además de abrir Centros Penitenciarios que resultan increíblemente costosos, qué medidas se están tomando para combatir la sobrepoblación en los penales del Estado de México, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Gracias diputado, en uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, con el permiso de los integrantes de la mesa Directiva y de mis compañeros diputadas y diputados, saludo respetuosamente la presencia en esta Soberanía de la Secretaria de Seguridad, Maestra Maribel Cervantes Guerrero, sea usted bienvenida a La Casa del Pueblo, saludo la presencia de los funcionarios de Secretaría de Seguridad, de los medios de comunicación y de los asistentes que hoy nos acompañan, saludo a los presentes.

La definición de Seguridad Pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, por lo cual quiero recalcar que una de las tareas fundamentales de todo gobierno, es brindar la debida protección a sus habitantes, la tarea de proteger implica que los individuos puedan desarrollar a plenitud sus capacidades y gozar absolutamente de todos sus derechos en el marco de la paz y libertad, es por ello que celebramos la reciente creación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, el 13 de septiembre del 2017 se decretó el nacimiento con una finalidad, la finalidad de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las policías, programas y acciones en materia de seguridad pública que permita transitar de un Estado reactivo a un proactivo y sobre todo preventivo.

En la actualidad es una de las principales demandas de la ciudadanía es la seguridad, por ello Señora Secretaria, el marco de sus responsabilidades siempre estará bajo la lupa crítica de la sociedad y de esta Legislatura y precisamente, este ejercicio democrático de rendición de cuentas nos permite comprender exactamente en donde estamos parados, si debemos continuar o de ser el caso de enderezar el camino para tener que mejorarlo.

Señora Secretaría si se consideran en su conjunto los diez principales delitos, tendríamos que la incidencia delictiva se incrementó en un 8.3%, esto con toda precisión señala que los delitos de homicidio, robo a casa habitación, robo vehicular, así como la violencia familiar y el feminicidio, en términos de su incidencia sigue a la alza.

Por otro lado, señora Secretaria es inadmisibile que la población se siga haciendo justicia por su propia mano.

No podemos seguir permitiéndonos que haya linchamientos públicos porque ello habla de que las instituciones jurídicas poco o nada han abonado para poder dar procuración y seguridad a todos sus gobernados.

El hartazgo, miedo, impotencia de los ciudadanos los ha obligado a tomar por propia mano la seguridad y que se vea natural o legal.

Que sean autodefensas propias para generar las condiciones de estabilidad en tejido social eso señora Secretaria es inadmisibile, no podemos permitirnos que el ciudadano tome como tema natural la autodefensa y la autoprotección por obviamente la poca seguridad que le dan las instituciones tanto la de seguridad como el de procuración de justicia.

Hoy los mexiquenses vivimos en un estado plagado de inseguridad donde los altos índices delictivos están a la vista de todo, ya que el Estado de México es uno de los estados más inseguros para vivir.

Aquí donde el gobierno dice ser el Gobierno de las Mujeres, están matando a nuestras niñas y a nuestras jóvenes no podemos cruzarnos de brazos y a ver qué pasa necesitamos enfocarnos en el combate a robo a transporte público, el de vehículos, extorsión, feminicidios, secuestros, homicidios, narcomenudeo y podría seguir con la lista se tiene que combatir la corrupción por un enfoque frontal y sistemático señora Secretaria.

Por otro lado el Grupo Parlamentario Encuentro Social estamos convencidos que es importante la participación de la ciudadanía, las policías y de las autoridades en el combate del delito.

Por ello, celebramos el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, C5 de Toluca y Ecatepec ya se opera en un sistema de alerta de pánico silencioso sin costo donde 5 mil 156 establecimientos comerciales, industriales y de servicios ya cuentan con dicho aplicativo para la atención de esquemas de seguridad de la cual recibieron 5 mil 804 solicitudes de apoyo como se menciona en el Informe del Gobierno del Estado de México 2019, de las cuales quisiera saber cuántas de ellas fueron un apoyo exitoso de la misma forma se hace mención que las Secretarías de Seguridad y Movilidad de la Entidad de forma coordinada revisaron la tecnología que están implementando las empresas transportas para la geolocalización y videovigilancia de las unidades de transporte público, para la interconexión al Sistema del Emergencias para el C5 a lo cual quisiera saber de qué forma opera la geolocalización y videovigilancia del transporte público, esto ha servicio para bajar el Índice de Robos a Transporte Público.

Y por último quiero concluir haciendo dos preguntas cuál ha sido la estrategia que ha implementado esta Secretaría para resolver el alto índice de inseguridad, cuáles han sido los recursos destinados.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidencia, compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación que hoy nos acompañan y público en general.

Maestra Maribel Cervantes Guerrero, bienvenida a esta La Casa del Pueblo.

Brenda 21 años, desaparece en Amanalco, aparece muerta en Almoloya del Río. Katherine 22 años, desaparece y aparece muerta días después en Aculco; Valerie, Valeria 12 años, sale a la tienda y nunca más regresa y aparece muerta; Fátima una niña de Lerma que es estrangulada, violada y asesinada por tres hombres, esos son las 8 columnas de todos los días en el Estado de México, es el día a día, se ha vuelto un tema recurrente donde parece normal que nos maten a nuestras niñas y mujeres en el Estado de México, no basta que seamos nosotros la Entidad número 3 más peligrosa en el país, no basta que también sea el número 1 en feminicidios en el Estado, tampoco basta que tengamos ya la segunda alerta de género en 7 municipios por el tema de desapariciones.

Yo le preguntaría Secretaria, qué les decimos a los padres y hermanos de Brenda, como responderle a los abuelos y familiares de Katherine, Valeria y Fátima, qué le decimos a los familiares de más de 152 muertas por feminicidio, qué le decimos a miles, a millones de mexiquenses que viven con miedo, con desesperación, que están hartos con impotencia, porque no tienen seguridad en su Estado, porque no tienen seguridad en sus bienes y su patrimonio, qué les decimos Secretaria.

Secretaria, hace un año a pesar de las devastadoras cifras, se presentó ante nosotros de una manera contundente, sencilla, clara, sin ambages y aceptando el difícil reto de lo que representa la seguridad pública, le tuvimos confianza; pero hay que decirlo con sus letras, la corporación no ha cambiado en sus tácticas añejas de impunidad y corrupción.

Y le preguntaría Secretaria, quisiera saber si en verdad existe una estrategia y si hay algún plan en acción que ataque o ayude a contrarrestar esas prácticas en el Estado y, en su caso, por qué las acciones implementadas no han logrado convertir al Estado de México, en la Entidad más segura del país, tal y como lo señaló el Ejecutivo en campaña que dijo: “Hacer del Estado de México la Entidad más segura del país”.

Por otro lado de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Informe de Incidencias Delictiva Nacional, federaliza de manera semestre de 2018 y semestre 2019, que datos que usted tendrá muy claros, aparece lo siguiente: robo en el año 2018, 61 mil 195, este año 79 mil 210, un incremento del 11.25%, lesiones 23 mil 124, este es del año pasado, este año 26 mil 71, incremento del 13%, homicidios mil 678 el año pasado y este año 2 mil 049, un incremento del 22.11%; extorción 2018, 660; 2019, mil 198, un incremento del 31.52%, Secretaria a pesar de que el informe hace referencia al aumento de instalación el número de cámaras razón de 3 mil 800, tengo más o menos el número, qué se ha logrado y aumentado el incide de delincuencia, por eso yo le pregunto después de estos números, por qué se asume que el incremento del número de las cámaras de video vigilancia y los botones de pánico resuelven la problemática de inseguridad en la que está inmersa el Estado de México, por sus puntuales respuesta Secretaria quedo a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

El uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con su venia señor Presidente compañeras diputadas y compañeros diputados, medio de comunicación, ciudadanos mexiquenses, Secretaría de Seguridad Maestra Maribel Cervantes, esta es sin lugar a duda y sin temor a equivocarme la comparecencia que todos los mexiquenses desean escuchar con más ánimo, y lo desean porque la seguridad es el tema que más nos preocupa, el que más adolece y el tema que más consternados nos tiene a las familias mexiquense, encuestas, periódicos, diversos medios y la propia sociedad lo reafirma, lo que más se necesita en el Estado de México, es seguridad; porque sabemos que sí hay seguridad hay empleos, inversión, emprendimiento, crecimiento, comerciantes trabajando, niñas y mujeres desarrollándose en plenitud, familias tranquilas, si hay seguridad hay oportunidades.

Señora Secretaria, analizando el informe que mando a esta Soberanía y examinando minuciosamente el pilar de seguridad que se encuentra en el mismo y del cual usted es la encargada, nos queda claro que intenciones para atacar la inseguridad las hay, señalan que hay colaboraciones con organismos internacionales, un trabajo en conjunto con diversas instituciones como la SEDENA, capacitación y profesionalismo de las policías, uso de tecnologías, etcétera.

Pero señora Secretaria le queremos comentar que la realidad es que la estrategia no está funcionando, hay un estado fallido en su pilar de seguridad como ustedes lo catalogan, no está dando resultados esperados, lamentablemente nos está tocando vivir la etapa más violenta de la historia en el Estado de México, vivir en paz, poder ser libres y confiar en nuestras familias que estén seguras se ha vuelto un tema irreal, nuestra entidad ostenta lastimosamente los primeros lugares de índices delictivos a nivel nacional, según los datos que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, entregada por el INEGI, ha aumentado el índice en delitos como robos con o sin violencia a casa habitación, al transporte público, los homicidios dolosos, las extorciones, las violaciones, los feminicidios, entre muchos otros delitos.

No encontramos justificación para estas lastimosas cifras, de acuerdo con la Cuenta Pública del año 2018, la Secretaría de Seguridad se encuentra dentro de los diez programas con mayor presupuesto ejercido, pero los resultado no son palpables y quiero poner un ejemplo, en el Estado de Tamaulipas hace algunos años se encontraba en los Estados más inseguros del país, incluso llegó a tener el primero lugar, la ciudadanía no quería salir a las calles, se sentía, se oía el miedo, se hablaba de camiones incendiados, tiroteos, había toque de queda, de tan alarmante que estaba

este problema ocupaban los primeros lugares en delitos de alto impacto, hoy ocupan el número 19 además, el índice de percepción ha bajado de acuerdo con el INEGI, y su tendencia es a la baja, aquí en nuestro Estado no podemos, ya no solo disminuir si no tampoco contener la inseguridad y los datos están a la vista, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que la incidencia delictiva de enero a agosto de 2018 hubo 179 mil casos, en este año en los mismos meses llevamos 218 mil casos, inclusive con cifras record en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Si seguimos con esta tendencia para finales del año estaremos superando los 300 mil casos de incidencia delictiva. Sorprende ver que en el informe que nos mandaron en el pilar de seguridad cuadro 4.3 está información que ya no es acorde a la realidad de hoy, por ello consideramos necesario actualizar los datos a la opinión pública porque las autoridades deben informar con la realidad que nos atañe, de enero a julio de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior en la entidad, los homicidios dolosos aumentaron 244 casos en comparación al año anterior, los secuestros aumentaron en un 27%, la violencia aumentó 30%, el robo a casa-habitación creció en 19%, el robo a transporte público colectivo aumentó el 11%, el robo a transporte individual aumentó el 29%, la extorsión creció el 82%, el robo a negocios aumentó el 88%, es decir, casi el doble.

Entonces ante esta clara falla en la estrategia del combate a la inseguridad le pregunto, ¿qué es lo que hoy va cambiar la secretaría de manera inmediata en su estrategia para combatir la inseguridad en el Estado? Ya que claramente lo que se está haciendo hoy no es el camino correcto.

Otro de los grandes problemas que laceran a la ciudadanía del Estado de México es el robo en el transporte público, no es novedad que la delincuencia sigue presente en el transporte público, los asaltos y muertes son el pan de cada día en la entidad lo vemos en los medios de comunicación y difusión, los ciudadanos se sienten inseguros al viajar en este transporte y desafortunadamente es el medio más utilizado para trasladarse a sus lugares de trabajo.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 31 de agosto del presente año en el Estado de México se han cometido 6 mil 336 robos en el transporte público colectivo, es decir, 8% más respecto al mismo periodo del año anterior.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018, el 75.3% de la población mexiquense de 18 años y más señala que se siente inseguro viajar en el transporte público, el robo en el transporte público se ha convertido en uno de los problemas que más preocupan a los mexiquenses, son miles de personas que corren el alto riesgo todos los días, en esta materia las medidas tomadas parecen ser insuficientes, por lo que se hace necesario conocer cuáles son las estrategias que ha implementado la secretaría a su cargo para atender esta problemática.

Aprovechando su presencia ante esta soberanía que representa al pueblo mexiquense le requerimos con prontitud y en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales actúe a favor de los habitantes, transeúntes y turistas del Estado de México, con las acciones preventivas y ejecutivas que la ley les otorga para preservar la paz y tranquilidad social en la mencionada entidad.

Las y los ciudadanos deben ser la fuente y el objetivo de las políticas públicas de seguridad en el Estado de México, por ello los diputados que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sabemos que la paz, la tranquilidad, la armonía y sobre todo la seguridad de las familias mexiquenses es una obligación que atañe a todos y desde nuestra trinchera hemos planteado iniciativas para el perfeccionamiento del marco jurídico respectivo, con el afán de crear condiciones adecuadas para la implementación de políticas públicas que atienden a esta problemática.

En nombre del Coordinador Nacional de Alcaldes Enrique Vargas Del Villar, reconocemos la buena voluntad que tiene con los presidentes municipales panistas, con quien sostienen acciones

de coordinación para mejorar la seguridad pública. Cuento con nosotros para el beneficio de los mexiquenses porque a la inseguridad pública, se le avanza juntos...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor diputado, le pido la consideración al tiempo, por favor.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. ...podemos no coincidir en los resultados y podemos diferir de los mecanismos, pero lo que no reconoce reproches políticos es la necesidad de vivir en paz, de vivir con libertad, de construir juntos un mejor Estado de México; por sus respuestas muchas gracias.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado. En el uso de la palabra el diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, perdón, me dicen que hay un cambio del diputado Sergio García Sosa.

Adelante diputado.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Saludo al diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la mesa directiva y a los integrantes de la misma.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados; maestra Maribel Cervantes Guerrero, sea usted bienvenida; medios de comunicación y público en general, muy buenos días.

Señora Secretaria de Seguridad Pública, tomando como referencia los resultados obtenidos de la última edición de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, (ENSU), presentada por el INEGI, se desprenden las estimaciones de percepción de seguridad pública en la población mayor de 18 años. En la cobertura de esta encuesta se contemplan 7 municipios del Estado de México: Toluca; Ecatepec; Netzahualcóyotl; Naucalpan; Tlalnepantla; Cuautitlán México y Atizapán, de los obtenidos de manera general, se observa que de 2013 a este año la percepción de inseguridad se ha elevado, los robos en cajero automático, el robo en transporte público, circular por la calle, son los tres primeros lugares donde se registra que la población se siente insegura, estos números reflejados ya durante varios años, considero han marcado la pauta para desarrollar acciones que contrarresten estas cifras.

La pregunta es, qué acciones ha emprendido la Secretaría de Seguridad Pública y qué falta por hacer, sin olvidar que además del incremento en cifras que registran estos tres delitos, hoy también se debe de enfrentar el secuestro, la extorsión, robo de hidrocarburos y uno más, que es el de robo de vehículos, que son delitos que se suman a los tres más que preocupan a la ciudadanía.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado. En uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Con el permiso de la mesa directiva, amigas y amigos que cubren y dan seguimiento a esta sesión por los diversos medios de comunicación, compañeras y compañeros diputados.

El día de hoy agradecemos la presencia de la Secretaría de Seguridad, a fin de dar cuenta a esta Soberanía del estado que guarda esta área tan delicada, tan sensible y tan palpable por la ciudadanía y lo hacemos bajo el respeto irrestricto que debe imperar en esta división de los órganos del Estado.

La democracia se materializa, no necesariamente en la confronta, sino en el diálogo para dar los mejores resultados, en esa lid, me permito hacer uso de la voz como representante popular y con el peso de la exigencia ciudadana, sobre los resultados de las acciones que se han emprendido en materia de seguridad en favor de los mexiquenses, quiero puntualizar que en esta "LX" Legislatura, tenemos claro que el asunto de la seguridad pública es complejo y amerita de la colectividad completa para su atención, porque en épocas recientes este rubro se ha convertido en uno de los problemas más sensibles para los mexiquenses y por tanto en la agenda de los órganos

estatales deben ser una prioridad y al ser así nos queda claro que se trata de un tema que debe conjuntar los esfuerzos de todos, porque debemos gestionarla sin populismos ni demagogias, ni alardes vanos de posturas partidistas, estamos claros, que no es hora de dar lecciones ni de propiciar enconos que polaricen, sino de saber qué es lo que se esté haciendo para poder, en su caso, ajustar o redefinir las políticas públicas en contra de la delincuencia, de la criminalidad que pareciera no tener fin, no podemos permitir que la impunidad la corrupción, la indolencia y el crimen, nos debiliten y fracturen la convivencia que debe de existir, para afrontar este mal social, porque si aspiramos a vivir en un lugar donde se generen oportunidades y riquezas para todos, necesitamos fortalecer las acciones gubernamentales legislativas y correctivas para la reconstrucción de un Estado de México, donde se viva para crecer y ayudar a crecer a otros, en ese entendido me permito formular el siguiente cuestionamiento:

La inseguridad es el problema que más aqueja a la población mexicana, situación que inevitablemente invade a todas las entidades federativas pese a los esfuerzos que realizan los tres ámbitos de gobierno, la percepción ciudadana es mala.

Sabemos que la Secretaría de Seguridad tienen una misión y es garantizar la seguridad a todos los mexiquenses, a todos los que habitamos en este Estado y a sabiendas de esto, de que se necesita consolidarse esta institución, díganos usted Secretaría cuáles son los proyectos de impacto que se están considerando para consolidarla, en espera de su respuestas. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño. Adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes compañeras y compañeros, compañeros de presidium, señora Secretaria bienvenida a La Casa del Pueblo.

Para comenzar quiero hacer una puntualización personal, creo que el formato con el que estamos llevando a cabo las comparecencias debería de ser revisado, toda vez que los secretarios solamente dicen lo que queremos escuchar, basta ver a Alejandro Ozuna decirnos que todo está bien, pero la verdad es que nos están gobernando para que todo siga igual, vino Rodrigo Jarque Lira, dijo que las finanzas están bien, pero pide prestado y no supo explicar cómo es que hay gastos de 500 millones de pesos para gastos superfluos, más allá de lo que se destina en algunos programas sociales.

Señores, compañeros diputados me parece que la situación en materia de seguridad es contundente, no hay avances suficientes que la disminución de índices delictivos que afectan a la población, derivado de la última comparecencia en 2018 en que estuvo señora Secretaria, este Congreso le aumentó el 20% a su presupuesto; sin embargo, de que ha servido transferir tantos recursos para garantizar la seguridad, si, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, el Estado de México sigue encabezando las listas de incidencia delictiva a nivel nacional con 218 mil 835 delitos, muy por encima de otras entidades, según el mismo Secretariado Ejecutivo el mismo Estado de México acontecen en promedio 30 mil delitos mensuales, si esta tendencia continua estaremos llegando a los 350 mil, estas son cifras oficiales.

Había hecho una lista de cada uno de los rubros, pero que aquí ya se ha estado manejando el asunto concreto es que sigue aumentando la incidencia delictiva en todos los rubros.

Qué decir del tema de las mujeres donde siguen siendo victimizadas, igual quisiera dar cifras pero no creo que sea prudente regodearnos en el dolor que esto le provoca a mucha gente pero siguen pasando situaciones de feminicidio y siguen siendo las mujeres víctimas de la violencia en el Estado de México, igual en la propia página de su Secretaría ustedes mismos reconocen que no ha habido una disminución en los principales delitos de alto impacto, el ejemplo que es uno de los más palpables es el tema del robo de vehículos, donde la gente se sigue sintiendo victimizada, sigue viendo que no hay resultados.

Un tema particular, de particular interés es el tema de los CUSAEM.

Actualmente el CUSAEM no cuenta con un registro de empresa, como un registro de empresa de seguridad privada y no hay ninguna ley que lo regule ni lo reconozca, ni los identifican como parte de la Secretaría; sin embargo, según informes oficiales la Secretaría sólo los coordina para trabajos de operatividad portando insignias, escudos, teniendo el uso de instalaciones para capacitación, armas y seguro del ISSEMYM donde tienen sus afiliados, ya es sabido por la opinión pública que desde el 2006 el Ex Gobernador Enrique Peña Nieto, lo reconoció como un organismo auxiliar, la CUSAEM son el organismo de seguridad privada más costoso y hasta el día de hoy ésta trabaja desde hace años en la opacidad, sin certeza, ni legalidad con más de 40 mil elementos adscritos a una cooperación que oficialmente no existe en la estructura gubernamental, quienes no reportan formalmente ingresos al Gobierno Estatal ni pueden ser auditables.

Aprovecho la oportunidad de esta Tribuna para exhortar a mis compañeros diputados para que atendiendo este tema de fondo para garantizar que se convierta en un organismo auditable, pues al ser este un organismo auxiliar siga operando en la opacidad en su situación estructural, operativa y financiera, situación que desde esta Legislatura tendremos que revisar puntualmente.

Nos informan que la situación, pedimos que nos informe, esta es una pregunta señora Secretaria que nos informe qué información tiene usted de CUSAEM, cómo trabaja, cómo opera, porque es una de las grandes interrogantes que tenemos mucha gente, a dónde van los recursos, cómo se operan.

Me parece también creo que igual aquí nos pusieron más datos, pero ya aquí se han estado diciendo.

Yo les decía a mis compañeros que tenía un conflicto personal, porque yo a usted le creo, creo que está su prestigio, su profesionalismo, usted lo ha mencionado varias veces, usted es parte del Estado Mexicano, usted creció con el Estado Mexicano y creo que yo en lo personal creo que está haciendo su mejor esfuerzo, pero aquí dijeron una frase bien cierta “Se equivocó de sistema”.

Creo que el tema va más allá de sólo esta Secretaría, el sistema es el que hay que transformar para poderle dar mejores elementos a usted como Secretaría, también lo debo de decir porque así lo creo, por primera vez concuerdo con lo que aquí subió a decir la compañera del PRI, el compañero del PAN, este tema tiene que ver más allá de ideologías, de intereses personales o de grupo, no podemos ser tan viles de pretender alegrarnos de que le vaya mal a usted y de que le vaya mal al gobierno en materia de seguridad.

Tenemos que hacer votos por que esta estrategia que usted está haciendo empiece a dar resultados porque lo tenemos que decir, no ha funcionado.

En cualquier ámbito de la economía cuando alguien no da resultados es que no está sirviendo la estrategia o algo está fallando, también lo tengo que reconocerlo, yo no creo que alguien que tenga una representación popular como es el Gobernador del Estado, no esté pensando en mejorar la seguridad pública, yo hago un exhorto para que hagan lo necesario para que se empiece a sentir en el Estado de México, que las políticas públicas que está implementando el Gobierno funcionen, nosotros no hemos escatimado los recursos para ustedes, necesitamos resultados, la gente del Estado de México necesita resultados.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Ahora corresponde el uso de la palabra a la Secretaría de Seguridad.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Muchas gracias, con su venia señor Presidente.

Voy a tratar de para aprovechar mi tiempo, hacer como agrupar las preguntas, para contestar estas mismas preguntas que me hicieron.

Y empezaría por hablar de la estrategia, ya la mencioné al inicio, nuestra estrategia está basada y creo que los pilares fundamentales son la inteligencia y el trabajo en coordinación y sobre todo en este momento, en este momento que contamos con el apoyo de la Guardia Nacional; es decir, tenemos, ahora incluso cuando esta quede completada serán más elementos de fuerzas

federales probablemente que nosotros, por eso es muy importante ahora que la estrategia camine en dos vertientes principalmente, la inteligencia y la coordinación y el intercambio de información; pero también aprovechar las capacidades que ya tenemos como el C5 y sí, quiero decirles que el presupuesto que ustedes nos autorizaron el año pasado ha sido bien utilizado, en qué lo utilizamos en pagar justamente la video vigilancia, nosotros teníamos 10 mil cámaras hasta el año pasado, que fueron parte de la fase uno de equipamiento de C5.

Hay un proyecto en curso ya, prácticamente ocurriendo, que es una fase dos donde vamos a instalar otras 10 mil cámaras, parte de ese presupuesto está siendo utilizado en el pago de esa instalación de las 10 mil cámaras, vamos poco más de 3 mil o poco menos de 4 mil instaladas hasta este momento, 20 mil cámaras seguirán siendo insuficientes para una Entidad de 125 municipios y 18 millones de habitantes, qué hicimos y es parte de la estrategia que tenemos que privilegiar las zonas donde estén ocurriendo los delitos, 610 colonias identificadas con calles, avenidas y horarios específicos.

Y si quiero decirles que hemos consensuado con los presidentes municipales donde estamos colocando esas cámaras, incluso algunos alcaldes nos han pedido que hagamos alguna reconsideración en la instalación de las cámaras, igualmente algunos municipios, Toluca es uno de ellos de los que tenemos conocimiento van a instalar sus propias cámaras; entonces, de que se trata este esfuerzo si tenemos o vamos a tener nosotros 20 mil más o menos 350, 400 por ejemplo, Toluca que actualmente o va a llegar con la infraestructura va a llegar a 600 cámaras más las que el propio Gobierno municipal va a poner probablemente lleguemos a mil, es un ejemplo Toluca; pero así son los diferentes, otros municipios.

Cuando hablo de coordinación me refiero es que podamos intercambiar esta información, el único requisito que nosotros o solicitud que nosotros hacemos a los municipios es que se aseguren que las tecnologías sean compatibles, ellos pueden gastar su dinero y sobre todo el dinero que les llega por fondos federales como quieran y con quien quieran; pero hay reglas y las reglas es que lo ocupen como donde debe ser punto número uno y dos, ya para el tema de la comunicación pues obviamente que sean compatibles con la estructura que ya está instalada para que no veamos casos como pasa en muchos años, llega una nueva administración pone sus cámaras; pero no se comunican ni tienen nada que ver con lo que ya había incluido el propio municipio o el Estado, por lo tanto empezamos a desaprovechar recursos.

En esta ocasión estamos en coordinación con los municipios para que estos podamos estar perfectamente conectados, el presupuesto también lo estamos aprovechando y son proyectos que tendremos que tener listos hacia el final de año, en mejorar justamente la sistematización y la tecnología o las tecnologías para sistematización de información.

Pongo un ejemplo, el Estado de México pese a su tamaño, grandeza y recursos, nosotros no estábamos conectados a nuestros policías, son de los pocos Estados que no tienen una aplicación móvil para cargar el Informe Policial Homologado, parte del dinero que se nos autorizó tiene que ver con dotar a los policías hacia finales de este año, en que puedan tener un dispositivo con ellos y ahí mismo cargan el Informe Policial Homologado que además es parte de las propuestas dentro de la estrategia del Presidente de la República dentro del Modelo Nacional de Policía y el combate a la delincuencia.

Y también estamos poniendo a la disposición de los municipios y todas las entidades de seguridad nuestros sistemas de información. Por lo tanto, también estamos invirtiendo en robustecer estos sistemas de información y como el dinero en efecto a veces no nos alcanza, tomamos la decisión de hacerlo en dos sentidos, obviamente hay un proveedor que nos está ayudando, pero también nosotros el personal de la Secretaría está trabajando con ellos en el desarrollo de estas capacidades con lo que vamos a ahorrar por lo menos el 50 % de lo que sería el costo si un solo proveedor externo nos ayudara a construir estas capacidades.

Y bueno puedo enviar también un informe detallado de cómo fue que se ha estado gastando el presupuesto que ustedes me autorizaron el año pasado y sí quiero enfatizar tienen razón el Estado de México, seguimos con graves problemas de seguridad pero sí creo que tenemos que ver por lo menos en la Secretaría de Seguridad, tenemos que ver qué cosas y funcionan porque esas cosas que sí funcionan, tenemos que seguir haciendo yo les comentaba en mi primera intervención que sí tuvimos un avance o una disminución ligera, probablemente en cuanto al robo de vehículos que era nuestro principal delito y yo como ustedes también estoy muy atenta a los documentos que publican por parte del INEGI, Secretariado Ejecutivo y todas estas organizaciones que nos miden y en efecto, el Estado de México; por lo menos desde que se levantaba desde que se levanta la ENVIPE en 2012 siempre éramos los peores.

Pero también tenemos que tomar en cuenta algo porque aquí creo que y lo digo para mí misma, cada que estamos evaluando. No perdamos de vista, nosotros siempre que estamos siendo evaluados en números absolutos por supuesto que somos el primer lugar, 18 millones de habitantes nada menos y después veamos qué Estado nos sigue, pero eso dejémoslo de lado, porque lo que importa es efectivamente lo que ustedes están diciendo qué estamos haciendo y cómo se ve impactado, la encuesta la ENVIPE que se publicó justamente el día 24 de septiembre, es decir, la semana pasada nos habla de que el Estado de México tuvo una disminución del 11.4%, en relación con el 2018 respecto del 2017; es decir, una disminución en cuanto a la prevalencia de la incidencia delictiva.

De todas maneras sigue habiendo robos y homicidios y demás, en qué delitos y avanzamos, insisto robo de vehículos, aplicamos una estrategia muy focalizada a la identificación de organizaciones, corredores, rutas y esa misma estrategia la estamos replicando justamente con el robo al transporte público, a través de la Coordinación Metropolitana tenemos ahora 15 rutas que no sólo incluyen la zona conurbada sino también las zonas por ejemplo Toluca, el Valle de Toluca y otras tantas del Estado de México de manera que podamos inhibir o disminuir el robo al transporte público y al transporte de carga.

Algo que también ocurrió y aunque si bien es incipiente pero me parece que nos dice que sí están ocurriendo cosas, la ENVIPE básicamente lo que mide o parte de lo que evalúa es la cifra negra, a nivel nacional la gente no quiere denunciar porque no confía en las autoridades, en efecto bueno tuvimos mayor número de denuncias, tuvimos una disminución de casi el 2 % de cifra negra.

Estamos haciendo muchas cosas en coordinación con la Fiscalía como ya les digo ir a buscar incluso la denuncia para que la gente se acerque y confíe en nosotros y también tiene que ver con las medidas que hemos echado a andar en combate a la corrupción, más de 50 elementos de la Policía Estatal puestos a disposición de la autoridad por actos de corrupción, más de mil 300 expedientes en este momento abiertos en la Unidad de Asuntos Internos que no es faltas administrativas que tienen que ver incluso con posibles delitos.

Quiero referirme al tema de las mujeres y ustedes tienen razón, el tema de las mujeres va mucho más allá, es de una profundidad y de una urgente atención, sí hemos hecho estudios y estadísticas junto con la Fiscalía General, porque todo mundo decimos que sí las mujeres y es algo que se dice a nivel nacional y diría mundial, las mujeres normalmente son agredidas por personas cercanas a su entorno, de un estudio realizado junto con la Fiscalía General de Justicia, lo que encontramos, y este dato a mí personalmente me parece aterrador, el 58% de las mujeres en el Estado de México son violentadas en su hogar, más del 38% de las mujeres en el Estado de México son violentadas por personas cercanas a ellas, y yo lo digo de esta manera, qué tenemos que hacer, porque podemos y estamos implementado muchas cosas como ir a tocar la puerta de las mujeres de las casas de las mujeres para ir a denunciar, pero si nosotros no podemos incidir o no hemos encontrado la manera de incidir en lo que pasa en las casas, en la escuela, con nuestras niñas, no vamos a poder cuidarlas como debe ser, porque un marido, un hermano, un tío que golpea o viola

a su esposa, a su hija, a su hijastra en la casa, lo hace afuera con otras mujeres, y comete otros delitos.

Por eso el trabajo es importantísimo en el tema de las mujeres y por eso la estrategia que incluso, presentamos la semana pasada en una reunión del mecanismo, justamente este que dio pie a esta segunda alerta donde se evaluó esta segunda alerta, presentó la estrategia del Gobierno del Estado que tiene que ver y lo dice el propio gobierno federal en la publicación a través de la Secretaría de Gobernación, quien va hacer qué, para poder cuidar a las mujeres y poder garantizar que sean cada vez menos violentadas, qué va hacer y es lo que nosotros presentamos.

La Comisión Estatal de la Mujer, la Comisión de Atención a Víctimas, la propia Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad y por parte de la Secretaría de Seguridad, como ya les comenté, creamos la policía de género, vamos a seguir buscando o creciendo la policía de género y estamos también yendo a ver a las mujeres y por aquí no lo traigo a la mano, pero estamos haciendo cosas tan básicas desde que les explique de que va la violencia, porque de veras estamos en una cultura a nivel nacional donde las mujeres parece que tenemos que estar acostumbradas a que nos hablen feo, a que nos digan groserías, a que nos amenacen, a que nos chantajeen.

Hay un instrumento que publicó el Instituto Politécnico Nacional, el violentómetro y que nosotros en el Estado de México adoptamos, y aquí hablamos desde como las mujeres tenemos que ser capaces de advertir desde una broma hiriente hasta chantajes, mentiras, malas palabra, etcétera, y que pueden llegar a la muerte, porque nosotros no estamos acostumbradas, las mujeres no estamos acostumbradas o no sabemos que esto no puede ocurrir, saben que es lo más lamentable, que cuando vamos o hemos ido a buscar a las mujeres y las llevamos a denunciar, las acompañamos y la Fiscalía tiene la apertura con la Secretaría de Seguridad para que estemos presentes durante el proceso de la denuncia y la carpeta de investigación, saben que pasa, en el teléfono celular de las mujeres que acompañamos llegan recados de la mamá, la suegra, el tío, el vecino, los hijos, es el padre de tus hijas, es tu hijo, es tu vecino, es quien te ayudó, es mi hijo y saben que hacen las mujeres, se arrepienten, porque les da miedo.

Esas son las cosas que tenemos que atacar, porque podemos ponerle un policía a cada puerta, no lo tenemos en este momento, pero y si llegáramos a tener más policías podemos hacerlo, y también tenemos que trabajar en los municipios, hay 11 municipios alertados con violencia de género, también tenemos que ver qué están haciendo los municipios para garantizar la seguridad de las mujeres, y tenemos que trabajar en conjunto, pero podemos ponernos y buscarlas pero que va a pasar cuando lleguen a su casa, no es la casa de todos nosotros la de ustedes, la mía, la del Presidente y la de la ciudadanía el lugar más seguro, no es a donde llegamos todos los días porque es nuestro lugar más seguro, y el 58% de las mujeres están siendo violentadas en su lugar seguro, algo tenemos que hacer, y eso me lleva al que sigue, la prevención por supuesto, la educación de todos nosotros, el cuidarnos los hombres y las mujeres a los hombres y las mujeres, no solamente las mujeres tenemos que cuidarnos, los hombres también tienen que ser responsables, y tenemos que educar a los hombres porque ese es un grave problema, a veces ya parece que estamos en guerra las mujeres con los hombres, no, no estamos en guerra, lo que tenemos que hacer es cuidarnos, que los hombres también se eduquen y que sepan que una broma hiriente no debe ser, que un chantaje no debe ser, que un jaloneo no debe ser, porque solo de esa manera vamos a garantizar la vida de las mujeres y hay otro tema, en el Estado de México e incluso ustedes lo han puesto mucho en la mesa, qué pasa con las mujeres que están vinculadas en los homicidios dolosos de las mujeres, que no necesariamente son por razón de género, a nivel nacional ustedes lo saben, hay una iniciativa que todos entren en feminicidios; pero también me lleva al tema de la prevención, muchas mujeres cada vez hay invitadas por sus parejas, por sus amigos, están involucrándose en actividades ilícitas y todo esto tiene que ver con la prevención.

Yo les diría que sí nos falta muchísimo por hacer; pero sí creo este avance o esta tendencia a la baja en robo de vehículos, este año y podemos revisarla en ENVIPE juntos si quieren, este año

no fuimos el peor Estado y el reto y lo platicábamos en nuestra última sesión con la guardia nacional y yo les decía el reto ahora, si el año pasado estamos viendo estos números, el reto es que el siguiente año con el apoyo de ustedes tiene que ser todavía mucho mejor; pero ¿qué tenemos que trabajar? la prevención, insisto la reconstrucción del tejido social, cómo vamos a educarnos todos para que haya un servidor público corrupto hay un ciudadano que lo corrompe, no perdamos eso de vista.

Entonces, vamos a vigilarnos todos, nosotros seguimos abiertos al escrutinio de todos ustedes en mis 24, 25 años de servicio público y debo decirlo, es la primera vez que a mí me toca tener un contacto tan cercano con otros poderes y en tema de reinserción social, porque me quedan 33 segundos, solamente decirles, además de todas estas estrategias de solicitarles nuevamente y ojalá pronto puedan por lo menos empezar a discutir el proyecto de las APPS; pero no es el más importante, vamos a abrir un penal mañana, por cierto vamos a hacer la inauguración de Tenancingo, donde vamos a desahogar más de mil lugares; pero no olvidemos, son personas privadas de la libertad por haber cometido un delito; pero lo principal de esas personas es que tienen derecho al respeto de su dignidad humana y de sus derechos humanos.

¿Qué queremos? no queremos nada más llenar nuestros 22 centros penitenciarios de delinquentes. No, el reto es que puedan ser reinsertados a la vida social, que puedan regresar a sostener una vida digna, asignados como están en este momento 50 o más personas en una estancia eso es imposible.

Ya trabajamos en la Ley de Ejecución Penal, ya tenemos protocolos, vamos a abrir un nuevo penal, ya mandamos 790 personas privadas de la libertad a penales federales, ya presentamos al poder judicial un proyecto para pre liberar a más de mil personas, que tienen que ver con condiciones específicas como enfermedad mental, como viejitos o personas de mayor edad de más de 65 años, perdón por la expresión, o personas que están cumpliendo sentencias de cuatro años o menos; pero para eso también aquí necesitamos absolutamente del poder judicial, son ellos quienes van a decidir y ya tienen el proyecto en la mesa; pero además, por ejemplo los enfermos, cómo los vamos, dónde los vamos a coger, tenemos que tener ese andamiaje para recibirlos.

Me parece y también ellos son parte importantísima de esta reconstrucción del tejido social, no basta con tener centros penitenciarios llenos si no somos capaces de ofrecer una vida digna y aquí también quiero hacer un reconocimiento a fundaciones y a empresas privadas que nos han ayudado, por ejemplo a construir estancias para mamás con sus bebés, teníamos estancias, donde en la misma estancia habían 10 o más mujeres y además 4 o 5 de ellas con menores de edad.

Bueno, ya tenemos en Santiaguito estancias donde hay 2 mujeres con sus bebés por cada estancia, ya tenemos también otras fundaciones que nos han ayudado para construir cocinas y que las mujeres privadas de la libertad reciban cursos de cocina y se cocinen para ellas mismas y para otras mujeres.

Tenemos talleres de costura que nos han ayudado a construir, para que cuando salgan ellas ya tengan un oficio aprendido y puedan salir adelante y todo el dinero de las cosas que hacen a través de los diferentes talleres, en los centros penitenciarios va para las personas privadas de la libertad.

Creo que este, por eso es nuestro Octavo Eje dentro de la Estrategia de Seguridad, la inteligencia como ya lo dije, aprovechar el C5, tener corredores prioritarios, atacar el delito de manera integral y de manera focalizada la prevención y por último la reinserción social.

Si logramos esto diputadas, diputados, yo espero y estoy segura que el próximo año podremos hablar de más de este 11.4% de disminución en prevalencia de incidencia delictiva.

Muchas gracias. Estoy a sus órdenes.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputado Presidente, se ha agotado el primer turno de oradores.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Prosiguiendo con el desarrollo de la comparecencia, damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas y para ello pido a la Secretaría, haga saber el turno de oradores previamente conformado.

Los oradores harán uso de la palabra hasta por tres minutos y la Secretaria compareciente hasta por diez minutos.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Rosa María Pineda Campos.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Con el permiso de la Mesa, de nuevo.

El 17 de julio pasado el INEGI público su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que realiza puntualmente cada seis meses, desgraciadamente la percepción sobre inseguridad pública a nivel nacional, sigue ubicando a 5 ayuntamientos del Estado de México, como los más peligrosos para poder vivir, son los siguientes: Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán; qué acciones en coordinación con ellos está realizando su dependencia, más o menos ya nos explicó algo así, pero también independientemente de trabajar en alertas, en alarmas, por eso también es importante que la ciudadanía esté enterada y que nosotros también apoyemos, y nos apoyen ustedes a nosotros también a realizar más estrategias, la base y el sustento que es el 79% de la población mayor de 18 años que fueron encuestados considera que vivir en estos municipios es seguro, desgraciadamente esta percepción no se ha modificado en los dos primeros años, datos de agosto del 2019 en el semáforo del Estado de México, indica que los homicidios, la extorsión, el narcomenudeo, el robo de autos siguen siendo los delitos que siguen a la alza, frente a estos crímenes de escandalosos incremento, no parece existir ninguna estrategia que la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, esté implementando para que frene o al menos amortice el impacto que está causando en el pueblo mexiquense.

Secretaria, de los delitos señalados anteriormente hay uno que realmente no figura, pero que día con día se roba la agenda pública y los estelares en los espacios informativos y es el robo a pasajeros en el transporte público, el año pasado únicamente se contabilizaron 2 mil 737 casos, según las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, frente a esta realidad la Secretaría que usted dirige se he limitado a emitir unos tips de seguridad que definitivamente no genera ningún plan para frenar esa ola delictiva.

Pregunta maestra: Cuentan con algún padrón de rutas de transporte público con mayor índice de robos, qué alianzas se tienen con los concesionarios de transporte en materia de seguridad conjunta, cuáles son las medidas tecnológicas para detener el tiempo real los robos a los usuarios del transporte público y cómo también podemos ayudar a la gente que entra como nueva a los reclusorios para que se les respete sus derechos, porque luego son violentadas, son maltratadas y hay que ver también eso porque también necesitan tener sus derechos y ser respetadas.

Es cuanto Maestra. Gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia.

Estimada Secretaria agradezco sus puntuales respuestas; sin embargo, si me gustaría que pudiera abundar más en el tema de la reinserción, para nosotros es un tema de vital importancia, sabemos los problemas que tienen actualmente los centros penitenciarios del Estado de México y creemos que es uno de los temas más importantes a resolver actualmente.

Siguiendo también un poco con la línea de mi compañera, en cuanto a la percepción de seguridad del Estado de México en el primer semestre del año fue el número uno en diferentes delitos, algunos compañeros lo han comentado, extorsión, robo con violencia de vehículo que comentó ahorita usted, que ha podido bajar, robo a casa habitación y violación.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicada por el INEGI el Estado de México presenta un aumento; sin embargo, en la percepción social de inseguridad, teniendo como principales lugares de riesgo Naucalpan, Ecatepec y Toluca con un porcentaje de 95, 97 y 86% respectivamente; es decir, cerca de 9 de cada 10 habitantes de esos municipios sienten que viven en un entorno inseguro.

En la misma encuesta se reportó que los habitantes de estos municipios tienen una percepción del 14% de efectividad del gobierno para resolver los problemas de inseguridad, unas cifras que a todas luces se ven sumamente deficientes.

Los mexiquenses viven cotidianamente con el temor de sufrir un asalto o un robo, tenemos con su vida pues están plenamente conscientes que las calles del Estado no son las mejores en los temas de seguridad, tenemos miedo de salir a la calle, de ser víctimas de un delito que atente contra nuestras vidas en el Estado de México y en nuestras casas como también lo comentaba no nos sentimos seguros.

De acuerdo con las cifras previamente expuestas y a nombre de la ciudadanía del Estado de México, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México considera necesario conocer el Plan de Acción que se está tomando para asegurar un entorno seguro a los mexiquenses, pero más allá de ello Secretaría qué se está haciendo, cómo estamos midiendo específicamente estos resultados.

Y una más si me permite. La libertad, como todos sabemos es un derecho fundamental que todo país democrático debe garantizar en el Estado de México municipios como Naucalpan, Ecatepec, Neza, Toluca o Ixtapaluca, la mayoría de los municipios de la zona norte del Estado, ya sea por la cercanía y vecindad de otras entidades federativas se llegan a cruzar como por su estratégico lugar geográfico son focos rojos en materia de secuestros, extorsión y de casas de seguridad.

De manera Secretaria es que en el Estado de México hay toda una cadena de delincuentes especializados en este secuestro y extorsión, la privación de la libertad como bien saben genera consecuencias irreversibles en las familias que lo sufren la violencia física y emocional son huellas que quedan para toda la vida.

Las familias mexiquenses tienen miedo Secretaría, otras tantas son obligadas a participar en este tipo de delitos bajo amenaza de muerte o despojarlos de sus casas.

Es por lo antes referido que me permito preguntar qué se está trabajando para identificar estas mafias organizadas para organizarlas de manera articulada de manera permanente, se tienen políticas públicas específicas para estas regiones con la finalidad de inhibir la realización de estas conductas y finalmente qué se está haciendo para todas aquellas víctimas y sus familias que son sobrevivientes de secuestro y de extorsión.

Por sus puntuales respuestas muchas gracias Secretaria.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. La Presidencia da la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso compañeros diputados.

Para esta segunda ronda Maestra Maribel, seré breve y me enfocaré directamente a las preguntas.

De acuerdo con los protocolos de la instituciones, en qué se basan para hacer sus retenes y operativos, porque pareciera que solamente lo hacen contra los ciudadanos y es ahí en donde utilizan la fuerza desmedida, quién les pide detener a ciudadanos que transitan en su modesto vehículo, detener comerciantes que se están ganando la vida y detener transportistas con lujo de violencia, acaso es más fácil ganar dinero por irregularidades administrativas que defender al pueblo contra los verdaderos delincuentes y hasta cuándo se va a transparentar el caso de CUSAEM.

Perdón por ser reiterativa, en el Informe del Señor Gobernador, se hace mención que la Secretaría de Seguridad y Movilidad de la Entidad de forma coordinada revisaron la tecnología que

están implementado las empresas transportistas para geolocalización y videovigilancia de las unidades de transporte público para la interconexión al sistema de vigenias del C5, a lo cual quisiera saber de qué forma opera la geolocalización y videovigilancia del transporte público, esto ha servido para bajar el índice de robos a transporte público, algunas de esas preguntas se las han hecho desde el inicio de su administración al frente de la Secretaría, los legisladores esperamos que no sean las mismas respuestas.

Muchas gracias. Es cuanto.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidencia.

Secretaría agradezco la contestación que ha hecho a una serie de preguntas y sumare el atrevimiento a hacer unas más.

Tiene que ver la primera con los compromisos realizados por el Titular del Ejecutivo, donde contempla la depuración de los cuerpos policiacos con base en los estados de exámenes de evaluación, así como el cuidado y regulación del sector para reducir la corrupción y brindar un servicio digno que promuevan los principios de eficacia, eficiencia y productividad en la labor que se realiza; pero el primer semestre del año del 2019 se registraron mil 366 denuncias contra policías por abuso de autoridad y corrupción en donde el 66% de agentes denunciados ante la Fiscalía del Combate a la Corrupción, son guardias de municipios del Valle de México, 20% estatales y el 15% de investigación.

Le pregunto por qué no existe congruencia entre los compromisos establecidos y las acciones implementadas y los resultados conseguidos en estos dos años de gestión, qué tipos de acciones de capacitación y formación hay en la policía estatal, cuáles son las sanciones ante dichos actos de impunidad y del porcentaje mencionado cuántos policías ya fueron sancionados.

En el Segundo Informe se indica la creación de la Unidad Especializada en la Violencia de Género en las instituciones de gobierno, ahora bien de qué manera las unidades impactan realmente las mejoras continuas de las condiciones y escenarios en donde las mujeres se desarrollan, si no existen parámetros objetivos para la misión de tal efecto, se registra un aumento significativo en violencia de género en términos de abuso sexual, el incremento en el 47.26%, acoso sexual incremento en el 77.11%, en feminicidio incremento en el 40%, hostigamiento sexual en el 50%.

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública por lo que se puede concluir que las medidas implementadas por la actual administración resultan obsoletas para la magnitud del problema, por otro lado un tema de relevancia y preocupación es la sobrepoblación y hacinamiento carcelario situación que ya venimos arrastrando desde hace muchos años, ya parte de esta respuesta ya la contesto, pero yo quisiera que nos dijera si actualmente qué acciones está llevando a cabo para despresurizar los centros penitenciarios y la reinserción social y finalmente compañeros y Secretaria creo que es importante reconocer el grado de inseguridad que existe en el Estado de México y de ello depende también la credibilidad del Gobierno Estatal, basta yo creo de maquillar y negar las cifras.

Necesitamos acciones reales, para tener resultados, acciones reales y radicales para tener resultados reales no basta con maquillarlas y seguirlo negarlo, creo que es importante que se reconozcan y generar las condiciones para cambiar el entorno, porque lo más triste es que lo que no queremos decir hacia afuera, ya se está convirtiendo también el Estado de México y si estoy convencido que con voluntad política podemos cambiar las condiciones. Es cuando.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En el uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yánez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muchas gracias Secretaria por sus respuestas.

Sabemos que los resultados estatales se emparejan a los niveles de inseguridad de todo México, este Gobierno de México ha sido el más violento desde que se lleva registro, por lo que

también es necesario conocer los resultados de la Coordinación Estatal para la construcción de paz y seguridad.

Derivado de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es el momento de que el Ejecutivo Federal responda también ante el crecimiento de la inseguridad, el 23 de abril pasado el Titular del Ejecutivo Federal se comprometió a que en seis meses habría resultados en materia de seguridad, gracias a la implementación de su estrategia y ese plazo ya se cumplió y hemos confirmado que la inseguridad no se resuelve sólo con el discurso, sino con estrategia, coordinación con gobiernos locales, profesionalización, equipamiento de policías y ministerios públicos se ha buscado que los puestos, los sueldos, la capacitación y la certificación de las instancias de seguridad pública estatal, no tengan diferencias abismales entre sí y que las percepciones mensuales de los cuerpos policiacos tengan un aumento gradual y significativo, dependiendo del rango y los niveles y reconocer que los efectivos policiales estatales y municipales no deben quedarse muy atrás de las instancias federales.

Por eso es que insistimos y exigimos policías capacitados capaces de actuar y defender la vida de los mexiquenses especialmente de los sectores que más violencia sufren en la entidad.

Si bien las amenazas a la inseguridad a la seguridad ciudadana impactan negativamente en todas las personas no impactan a todos por igual el impacto varía de acuerdo con el género, la edad e incluso el lugar de residencia. Hoy las mujeres en la entidad no viven con libertad ni con seguridad, en los primeros seis meses de este año 3 mil 806 mujeres fueron víctimas de un delito en contra de la libertad y la seguridad sexual, por lo cual se deben redoblar esfuerzos revisando nuevamente las políticas aplicadas y evaluar la implementación de otras que atienden el problema y principalmente den resultados en corto y a mediano plazo, es urgente que la policía esté capacitada para prevenir las situaciones de riesgo, contener la violencia contra las mujeres, destacar las agresiones, tratar de manera adecuada a la víctima, apoyarla y comenzar a dar parte para la investigación del caso.

Por lo que el Estado de México requiere de forma urgente contar con una policía estatal de protección a la mujer, para la protección integral especializada con perspectiva de género, con el objeto de prevenir, atender, asistir y combatir los casos de violencia contra las mujeres en los 125 municipios del Estado de México.

En esta Tribuna la propuesta de creación ha sido formulada por nuestro Grupo Parlamentario debido a las más de 1 mil 700 mujeres desaparecidas, el día de ayer la Secretaría de Gobernación emitió otra alerta de violencia contra las mujeres en los municipios de Toluca, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Chimalhuacán y Valle de Chalco, el gobernador anunció la creación de la policía de género para la igualdad de trato entre mujeres y hombres y que inicialmente se conformó de 20 elementos. En este sentido, después de la declaratoria de alerta de género a los 11 municipios de la entidad y la segunda emitida para los cinco nuevos municipios, nos gustaría saber, cómo está integrada la policía de género y que resultados han tenido, pues los feminicidios y las desapariciones continúan en incremento.

Agradezco su tiempo y sus respuestas.

Es cuanto señor Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Hace uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Trabajo.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Tomando en consideración que el día de ayer se Declaró la Segunda Alerta de Violencia de Género para el Estado de México, por la desaparición de mujeres, donde nuevamente los municipios de Toluca, Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Valle de Chalco se consideran como las zonas más peligrosas del Estado para las mujeres y considerando las acciones que se han implementado, no han arrojado resultados satisfactorios; por ello, y ante la emisión de esta segunda alerta, la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo, está obligada a implementar mecanismos para abatir este problema con acciones diferentes, le pido nos

comente qué se tiene previsto para combatir y erradicar la violencia que sufre este sector de la población.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Corresponde el uso de la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTINEZ ALTAMIRANO. Con el permiso de la Directiva, gracias por el uso de la voz nuevamente.

En la primera intervención escuchamos con detenimiento sus respuestas Secretaria, en definitiva no podemos ser insensibles ante este gran reto; sin embargo, no podemos hacer a un lado qué es una mujer que de ejemplo de empoderamiento, de liderazgo que nos caracteriza a nosotras, las que tenemos fortuna pero sobre todo, la responsabilidad de ocupar algún cargo estatal para ser parte de la solución de este gran problema llamado inseguridad.

Por otro lado, debemos precisar que los esfuerzos son palpables, que hay acciones que no podemos opacar u ocultar, pues a pesar de que somos la Entidad con el mayor número de habitantes nuestros números nos colocan por debajo de otros estados en materia de criminalidad, no es fácil esta encomienda y mucho menos cuando los ojos de todos están sobre cada una de las acciones que se implementen o que se dejen de implementar.

Debemos retomar que la seguridad es una responsabilidad de todos, tanto es así, que ahora mismo existe entre la Federación, las entidades federativas y los municipios la conjunción de esfuerzos todas las policías a través del Mando Único, que tiene la finalidad de combatir los delitos, la criminalidad y hacer sentir a la población que es viable el acceso a ese derecho humano a la seguridad de la que estamos tan necesitados.

Al respecto, el Artículo Séptimo Transitorio del decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, establece a las entidades federativas la obligación de elaborar un diagnóstico sobre la situación en materia de seguridad.

Secretaria, qué proyectos estratégicos consideró el Gobierno del Estado de México para disminuir la incidencia delictiva, esperando sus respuestas, es cuanto.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Puede hacer uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Con la venia de la Presidencia, de nuestras compañeras y compañeros diputados, Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad del Estado; bienvenida sea a esta La Casa del Pueblo, en donde nos hemos comprometido y propuesto hacer un espacio libre al diálogo y rendición de cuentas.

En representación de la ciudadanía mexiquense me permito cuestionar a algunos puntos que parecieran poco coherentes y faltos de verdad en el informe presentado por el señor Gobernador sobre la atención a delitos de género en nuestro Estado.

Como primer punto, me gustaría expresar la inconformidad generalizada que hemos observado acerca de las medidas que son poco descriptivas sobre el informe sobre la emisión de la alerta de género.

En nuestro País la violencia de género que forma parte de una cultura cotidiana muy lamentable, de la discriminación, la segregación, el maltrato hacia la mujer, la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes que es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras en la actualidad.

Al respecto me inquieta que los datos señalados en la página 389 del informe que establecen el total de denuncias realizadas por delitos relacionados con violencia de género, disminuyó en un 2%, por lo que se entiende este porcentaje tiene que ver, no con la disminución, sino con la poca fe que las y los ciudadanos tienen de la administración de justicia y le digo, que lo que hoy menciona no es culpa de las mujeres; ya que en el cuadro que se hace de manera de comparación,

establece incrementos en los delitos como homicidio doloso, como feminicidio, como violación, como el abuso sexual, el hostigamiento y el acoso sexual y déjenme decirle, compañera mujer como nosotras, las mujeres no provocamos este tipo de delitos.

Asumiendo que fueran éstas las cifras reales y no solamente el universo que determinaron para este informe, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que el número de feminicidios en nuestro estado ha aumentado el doble, por lo tanto, compañeras y compañeros, Secretaria, no todas las mujeres estamos tan seguras, ni contamos con esa ola de seguridad que a usted la resguarda.

El Estado de México no es de color de rosa, eso que nos quede muy claro. Entonces, ya que las cifras no son claras, incluso, poco veraces, díganos usted, cuál es el estado real que guarda nuestro estado en temas de feminicidios, además qué medidas ha tomado la creación del protocolo de investigación científica en delitos de género, mismo que ha sido determinado como el Protocolo Interinstitucional para la Atención de los Delitos por razón de género, entre la Secretaría de Seguridad, los ministerios públicos y los peritos.

¿Cuál es el estado que guarda en datos duros los procesos de control de confianza en las fuerzas policiacas a su cargo? ya que las declaraciones públicas, señalan como los principales actores de la revictimización de este tipo de delitos, si las mujeres no denuncian es porque cuando llegan a los ministerios públicos y dicen que fueron violadas por su pareja no cuenta como violación.

En concordancia con lo anteriormente señalado desde el 2018 la Fiscalía Anticorrupción en el Estado de México, es la que tiene mayor número de investigaciones contra policías, se abrieron 5 mil 275 carpetas de las cuales 3 mil 470 son averiguaciones en contra de policías municipales, estatales y de investigación, siendo el 66% carpetas de delito como cohecho, lesiones, extorsión, robo y secuestro exprés, teniendo 11 sentencias condenatorias para 15 policías sentenciados por diversos delitos como violaciones, homicidios y extorsión, yo me pregunto, ¿en manos de quién estamos?

Según las declaraciones del Gobernador Alfredo del Mazo 28 de los municipios concentran el 80% de la incidencia delictiva en el Estado de México, en donde establecieron 8 ejes de operación con dos centros de mando, uno en Toluca y otro en Ecatepec, por medio de las 10 mil cámaras de las que hacía referencia de vigilancia, pero que sucede con los 123 municipios restantes y las periferias que colindan como lo ha profesado, por ejemplo los que colindamos con el estado de Morelos en donde han habido secuestros, en donde han habido feminicemos, no hay ni una sola cámara que nos pueda decir, en dónde estaba el vehículo o hacia dónde iba la persona.

Como ejemplo, señalo uno de los tantos asesinatos que se han dado en el transporte público, hace apenas tres días en Naucalpan en una unidad de transporte público de la Ruta 269 con destino a Chapultepec, se generó una balacera donde lamentablemente murieron dos pasajeros, ya que se resistieron al asalto, y lo podemos decir ya no sólo son cosas materiales, nos enfrentamos o estamos frente a una sociedades harta, cansada, asqueada de tanta impunidad, pero sobre todo llena de coraje, porque día a día no solamente se les arrebató lo que les cuesta tanto trabajo ganar, también se les quita la vida.

Dígame usted, de que sirven las cámaras de seguridad actuales más allá de tener un archivo fotográfico de imágenes de los perpetradores de estos delitos, si gran número de los feminicidios que se cometen en el transporte público y contando con las imágenes de cámaras de seguridad existentes no se logra detener a los delincuentes; dígame usted también, de qué sirve la instalación de cámaras más allá de tener videgrabaciones, la forma en que son sustraídas o privadas de su libertad o el robo de vehículos de nuestras y nuestros mexiquenses, me permito cuestionar también lo mencionado en este Segundo Informe de Gobierno sobre el delito el robo al transporte público, se dice que se ha detenido de manera prioritaria siendo que se han iniciado 9 mil 574 carpetas de investigación por lo cual esta cifra referida tiene la presunción de ser contundentes, no obstante se

distancian mucho de la realidad que aqueja a los mexicanos por la continuidad de este delito clasificado como de alto impacto.

Es decir, con base a los propios datos estadísticos vertidos en el contenido de este segundo informe, se hace alusión únicamente en que se encuentran aseguradas 601 personas en la comisión de este delito, empero de manera irrisoria, únicamente se ha obtenido 61 sentencias condenatorias, a lo que denota la incertidumbre precisamente en materia de seguridad pública general misma que se debe garantizar para todas y todos los mexicanos, derivado del uso continuo de transporte público que es lo anterior que surge la siguiente cuestión...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada le pido consideración al tiempo...

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. ... qué está haciendo con su estrategia integral de la coordinación interinstitucional para exigir a la Fiscalía General de Justicia para la Prevención de Combate, procuración que no que se impune el delito de alto impacto, refiero lo anterior porque es acorde a los contenido que se encuentra previsto en este informe, le pregunto, qué necesita hacer para fortalecer o robustecer esta coordinación y emplear mejores estrategias que impulsen la prevención, el combate y así mismo porque pugne y no quede impune el delito el delito de esta índole.

La inteligencia policial siendo el sistema que se encarga de generar las líneas de investigación donde se identifican zonas específicas, grupos y organizaciones o tendencias, es que actualmente el plano, tráfico y combate a los resultados estadísticos reiterados, no sólo se ha logrado el objetivo óptimo de redireccionar las estrategias estatales seguridad contra los delitos de alto impacto...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada tiene usted 5 minutos demás ya del tiempo, le pido por favor ya...

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Muchas gracias, he sido muy respetuosa con todos y todos nos hemos pasado, le ruego mucha comprensión.

Tan sólo por mencionar un ejemplo, el delito de secuestro incremento el 30% conforme a las cifras que se han dado, precisamente esto demuestra que los puntos neurálgicos de la estrategia de seguridad no han sido eficientes, dado que número por sí mismo está en el tenor subsecuente de la cuestión seguirá reiterando o llevando a cabo las mismas acciones en materia de inteligencia policial o esta vez con la nueva asignación de presupuesto por parte de esta Legislatura realmente redireccionará la estrategia de seguridad de manera eficaz.

Finalmente y como usted hace referencia, esta Legislatura ha brindado el apoyo y el acompañamiento a las tareas que usted desempeña. Los recursos no han sido limitados, pero los ciudadanos quieren ver resultados.

Reconocemos las cifras que en las que trabaja, que no es una justificación para lo que hoy está desempeñando, sabemos que si el trabajo interinstitucional fuera eficiente, si los controles de confianza mejoraran el desempeño de los demás elementos fácticos de la actividad de las fuerzas policíacas en los estados disminuirían los índices de delincuencia y darían mayor seguridad a los ciudadanos...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada, perdón que insista, por favor apéguese al Reglamento.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Claro que sí, voy a terminar Presidente.

...hagamos un trabajo eficiente y compromiso real de trabajo de manera conjunta, ya que nosotros al igual que las víctimas de estos delitos exigimos justicia pero sobre todo exigimos transparencia y eficacia para poder confianza en nuestras fuerzas policíacas, hacer un problema multifactorial estamos hablando de la manera de capacitación, orientación vocacional que es el tema en donde no podemos soslayar pues los 125 municipios exigen elementos con la profesionalización y conocimientos que se desean hacer y para desempeñar su trabajo, esto nos

lleva a una sólo cosa, ni aún con la renuncia de cualquier Secretario esto va a avanzar sino sacamos al Estado de México del estado fallido en el que vivimos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. En uso de la palabra la Secretaria, tiene usted el sentido de la palabra.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Muchas gracias.

Nuevamente voy a tratar de resumir o de agrupar las preguntas para poder ir dando respuestas y yo también empezaría por el tema de la reinserción social porque me parece que este tema como que a nadie que a nadie nos gusta porque tiene que ver con personas privadas de la libertad que eventualmente han cometido un delito, incluso hemos oído expresiones de por qué vamos a invertir en personas privadas de la libertad y no en educación y no en salud y como ya dije tiene que ver con el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, son justamente las personas privadas de la libertad quienes forman parte de esta cadena dentro de la reinserción dentro de la reconstrucción del tejido social.

Como ya dije además, como ya dije además de la...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. ...además de la construcción ojalá podamos construir dos centros penitenciarios más, lo más importante es que lo que estamos haciendo dentro de cada uno de los centros penitenciarios.

Los centros penitenciarios y en los centros penitenciarios lo dije hace un momento, la lucha es por sobrevivir por lo cual nadie está pensando de las personas privadas de la libertad en reinsertarse en la sociedad, pero saben qué es lo más grave, que son sus propios familiares quienes los ayudan a cometer delitos al interior de los centros penitenciarios, son las mamás, las esposas, los tíos, los papás quienes les llevan la droga, las armas o el alcohol; entonces parte del trabajo de esta reconstrucción del tejido social tiene que ir de la mano con lo que estamos haciendo en esta estrategia contra la delincuencia.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputado, orden diputados. Orden por favor, está la oradora, por favor respeto a la oradora.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Respeto de la capacitación y formación policial y creo que aquí enfrentamos un gran reto y aquí también son clave ustedes, por qué, porque estamos enfrentando o viviendo en este momento la estrategia y cumpliendo la estrategia que nos planteado desde ese sector federal.

El reto para la entidad es que nosotros seamos capaces de construir instituciones de seguridad sólidas, la ley que dio origen a la Guardia Nacional, dice que en 5 años la Guardia Nacional deberá estar integrada con personal de extracción civil, con lo cual el personal de extracción militar volverá a sus cuarteles, si esto sucede y no logramos, no se logra el reclutamiento de personal civil cuando ellos regresen a sus cuarteles y si nosotros no fortalecimos las instituciones locales vamos a volver a lo mismo, es decir, con esta propuesta de modelo nacional de policías que hace el Presidente de la República, tenemos también nosotros que fortalecer a nuestras policías estatales y municipales y aquí también somos clave todos, tenemos que crear un andamiaje jurídico que permita y si me permiten la expresión obligue a los presidentes municipales a dar continuidad a sus policías porque que ocurre, cada tres años y lo vivimos ahora estamos viendo policías municipales nuevos, si nosotros no empujamos a través de este modelo nacional de policía en tres años o en menos porque ya llegamos un año prácticamente que haya cambio de policías municipales cuando más o menos hay aprendieron se van a ir, porque así esta porque no hay ninguna ley que los obligue a un servicio de carrera policial municipal y si la responsabilidad del Estado es grandísima es la principal, mi responsabilidad es grandísima es la principal; pero recuerden en las entidades el municipio, el policías municipal es el responsable del primer contacto con el ciudadano, sino logramos fortalecer la policía municipal y la estatal, perdón no vamos a avanzar y en 5 años vamos estar platicando de los mismos problemas.

Ya hay municipios que han avanzado en incremento salariales Toluca por ejemplo, mismo Estado de México, la policía estatal tuvo ya un primer incremento y estamos trabajando en un incremento por lo menos de 5% anual, que es nada o es muy poco; pero poco a poco tenemos que ir mejorando la vida de los policías municipales y estatales, no podemos pretender seguir suponiendo que un policía municipal o estatal va a dar la vida por nosotros con 6 mil pesos en la bolsa al mes, tenemos que ser capaces de garantizarle esas necesidades para que ellos puedan hacer mejor su trabajo.

En la Coordinación Interinstitucional y creo que es parte de lo mismo, nosotros necesitamos trabajar cada vez más de la mano con los municipios y voy a poner un ejemplo y también está a su disposición, la certificación policial por lo menos la mitad de los municipios del Estado de México, no han avanzado en la certificación de sus policías, otra propuesta del Presidente ir a la consolidación para ahorrar, porque tenemos que ahorrar y eso fue lo que propuso el Presidente y aprovechar los recursos. El Estado de México, el Estado de México o el Gobierno del Estado de México, fue a la consolidación de las compras por recursos federales, en el Estado de México sólo tres municipios aceptaron ir a la consolidación propuesta por el Presidente y pongo estos ejemplos porque son cosas en las que tenemos que poner atención para que esto funcione, para que podamos avanzar, para que podamos realmente poner medidas que funcionen y que nos ayuden a ir mejorando en la seguridad.

Sí sirven las cámaras y lo dije al principio no todo es la cámara, no todo es la video vigilancia; pero si es la información que podemos aglutinar en las cámaras, por qué si ha sido benéfico los dispositivos que se han instalado en el transporte público estamos en el punto y ojalá podemos avanzar más rápido, en que los concesionarios ya están equipando sus unidades los conductores tienen miedo a veces de oprimir el botón en el momento en que está ocurriendo un incidente; pero todo se queda grabado y lo hemos visto y sí ayuda ojalá al mismo tiempo que mandan a los medios de comunicación también lo manden a la autoridad y en eso estamos trabajando; pero si nos ayuda que lo difundan a través de los medios de comunicación, saben por qué, porque la mayoría de los asaltantes están siendo reconocidos por sus vecinos y esto me lleva nuevamente a la reconstrucción del tejido social.

No podemos seguir viendo que son las propias familias y los amigos quienes solapan y cubre a las personas que están cometiendo delitos y ustedes recordarán un caso tristísimo, terrible ocurrido en Ecatepec, cuando un joven está asaltando, está robando en un puesto de comida y es abatido por la policía y llega su papá, la escena es devastadora, ver al papá del joven delincuente muerto, eso es lo que ya no queremos ver ninguno de nosotros; pero tenemos que trabajar en qué estamos haciendo y cómo estamos educando y cómo estamos supervisando, porque no sólo hay que supervisar a la policía, no sólo hay que supervisar a los servidores públicos, hay que supervisar también lo que está ocurriendo en la calle y si no somos capaces de advertir este tipo de situaciones, insisto por más policías que pongamos en la calle, por más policías que haya cuidándonos del sector federal no vamos avanzar.

Quiero entrar también por último, antes de entrar a este tema, insistir en el tema de género es cierto, emitieron ya una segunda alerta, sí hay cosas avanzadas señoras y señores diputados, si tenemos diagnósticos hechos, si tenemos estudios de que es lo que está ocurriendo en el Estado de México, si tenemos mapeadas las calles, los horarios, los municipios donde está ocurriendo el delito; es decir, no estamos yendo a la casualidad, o a ver que me encuentre si sabemos en qué colonia se está ocurriendo la violencia contra la mujer en el Valle de México, en el Valle de Toluca y ese es un trabajo que sea estado haciendo, a través de los diferentes mecanismos que existen en el Estado de México, lo mencione hace un momento la Comisión Estatal de la Mujer, la Comisión de Atención a Víctimas en un según momento, el acompañamiento en la fiscalía, alguien lo comentaba una de las diputadas.

En efecto la gente no confía y por eso no va a denunciar, porque se sentían y se ha hablado mucho revictimizada, bueno en esta nueva estrategia y es lo que está haciendo la Policía de Género, acompañamos a las mujeres al ministerio público y señalamos aquellos ministerios públicos que no están haciendo su trabajo, porque hay dos quejas, que no llega el policía y que cuando llega el ministerio público no hace su trabajo y si nos ha ayudado la supervisión y vigilancia de la gente y creo que es algo que tendríamos que seguir haciendo.

57 carpetas de investigación en estos meses solo de ir a tocar la puerta no es menor, porque podría no haber ninguna, se habría 57 mujeres calladas en sus casas, sin denunciar que son violentadas y además hay violencia extrema y por ultimo CUSAEM, ya se ordenó que se haga un estudio a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para analizar, no sé si sea así reconvertir el CUSAEM en una verdadera policía auxiliar, es algo que no está adentro de mis facultades como ya dijo la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos que también está a su disposición todo lo que hemos hecho y las solicitudes que hemos recibido, la información del CUSAEM, lo que hemos contestado y como ya dije ya está en curso un estudio, un análisis jurídico que de proceder seguramente llegará aquí con ustedes, para reconvertir al CUSAEM, en una verdadera policía auxiliar que es probablemente lo que tiene que ser.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiene 5 minutos para mensaje final maestra.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Agradezco nuevamente la oportunidad de estar aquí frente a ustedes, exponiendo el Panorama Actual de la Seguridad en el Estado de México, sin duda tenemos grandes retos en materia de Seguridad, lo acabo de mencionar hace un momento la autoridad como responsable de la creación de estrategias del programas y todas aquellas acciones que permitan garantizar una vida más segura a todos los mexicanos, pero el reto también es de la sociedad, el reto también es del Poder Legislativo, el reto también es del Poder Judicial, todos nosotros tenemos que hacer estrategias conjuntas, crear leyes y yo también quiero reconocer antes de irme el apoyo que, el Gobierno del Estado de México, en particular el área que a mí me corresponde que es la Seguridad que he tenido por parte de ustedes yo coincido con lo que dijo la diputada priista, el diputado panista y el diputado de morena.

La seguridad es algo que tiene que estar libre de ideologías ustedes lo saben y creo que ya dos años después me conocen y saben quién soy, creo señores diputados, señoras y señores que tenemos la oportunidad histórica realmente de hacer un cambio, sí podemos decir me voy, que se vaya, que se vayan, que vamos a cambiar, el chiste es que vamos hacer, que estamos haciendo, así allá donde tenemos que ir, que cosas estamos creando yo se los dije en otra oportunidad que tuve de platicar con algunos de ustedes, hoy más que nunca ustedes tienen el sartén por el mango, porque, porque la ley los faculta para dictar las reglas, pero también para supervisar todo esto que ha presentado la Secretaria de Seguridad y las propuestas que les ha traído, ustedes mandan, insisto, y perdón por la expresión, tienen la sartén por el mango, supervísenos, denos las herramientas más herramientas, ningún dinero va a alcanzar por eso decía que estamos siendo apoyado de otras instituciones, de empresarios, de fundaciones; por eso estamos invitando a la gente, a los empresarios que nos ayuden a recuperar espacios públicos, pero va más allá de recuperar un espacio público, va más allá de poner bonita una cancha o de dotar con un gimnasio o de un espacio para que los jóvenes convivan, han hablado mucho aquí de la ENSU, la ENSU dice que las principales preocupaciones de la gente, es jóvenes tomando alcohol, jóvenes consumiendo droga, jóvenes bandalizando, qué vamos hacer con los jóvenes.

Por eso es este programa de recuperación de espacios públicos, por eso tenemos que volver a vivir la comunidad, pero insisto, no es poner bonito un lugar, qué vamos hacer para reconstruir la comunidad, qué vamos hacer para que la gente se convenza que no podemos seguir solapando a los delincuentes, que si tengo un pariente que está delinquiendo lo voy a denunciar, que no debe

seguir ni tengo que seguir llevándole droga, alcohol y armas a los centros penitenciarios a nuestros familiares.

Los centros penitenciarios están ubicados y los PPL's están ubicados de acuerdo a su domicilio, con lo cual tanto la autoridad municipal, el mismo poder judicial, todos sabemos dónde están los problemas, están identificados, qué vamos hacer entonces, qué tendríamos que hacer para garantizar verdaderos programas de prevención, si la responsabilidad la de la seguridad es mía, no la evado, pero qué vamos hacer para prevenir más, si ya identifique que cerca de Chiconautla donde está la colonia, donde está la mayoría de los familiares de las personas privadas de su libertad y que además le llevan droga, alcohol y armas a sus familiares, saben qué tenemos, la siguiente generación en la calle de habitantes de Chiconautla.

Esas son las cosas que me parece que debemos tomar en cuenta, no es construir un penal por construir, si no puedo garantizarle un espacio digno y no olvidemos son personas privadas de la libertad con derecho al respeto de su dignidad y a los derechos humanos, no los puedo reinsertar, y entonces voy a seguir generando delincuentes, creo e insisto, que estados y municipios debemos atender, este es el momento de atender nuestra responsabilidad, ya lo dije ayúdenos también síganos ayudando a crear leyes, presionemos, porque no decirlo de esa manera, al Poder Judicial para que siga haciendo sentencias justas, para que nos ayude en las cosas que están fallando y nuevamente yo diría si t la responsabilidad y la oportunidad histórica de hacer que las cosas sean diferentes, hubo un cambio pues vayamos por ese cambio, en realidad.

Y yo sí estoy segura señoras y señores diputados que el próximo año, si tengo la fortuna de estar nuevamente con ustedes, podremos, tendremos, deberemos de hablar de mejores resultados en el Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Diputado Presidente, el turno de oradores ha concluido.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias.

La "LX" Legislatura agradece la presencia, participación y respuestas de la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, de igual forma reitera su agradecimiento a los invitados, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña en esta sesión de comparecencia, muchas gracias.

Pido a la comisión de protocolo acompañe a la secretaria a su salida, por favor.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados, pido su atención, pido a la comisión de diputados. Y si verificamos quórum, que abra el sistema electrónico hasta por dos minutos.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por dos minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Compañeros diputados, ¿alguien falta de registrar su asistencia? Compañeros diputados invitamos a que se incorporen y puedan registrar su asistencia.

Diputado Marlon, se integra, diputado Julio Alfonso se integra también.

Diputado Presidente, le informo que hay quórum para reanudar la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Pido a la comisión de los diputados, de la diputada Berenice Medrano Rosas, diputada Brenda Aguilar Zamora, para que sirvan recibir y acompañar hasta su sitio a este recinto del poder Legislativo, al Secretario de Salud, Maestro

Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, si nos hacen el favor, declaramos un receso para el recibimiento del Secretario de Salud.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Presidente, existe quórum.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se reanuda la sesión.

Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud, la "LX" Legislatura agradece su presencia en esta sede del Poder Legislativo, la Casa del Pueblo, su casa, sea usted bienvenido; asimismo, agradece la presencia de los invitados especiales y de los servidores públicos del Estado de México que nos acompañan en estos trabajos, bienvenidos a la Casa del Pueblo.

La presente sesión de régimen especial nos permitirá realizar la comparecencia del Secretario de Salud, acordado en su oportunidad por la "LX" Legislatura con motivo de análisis del Segundo Informe de Gobierno, rendido por el Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, la precedente comparecencia es congruente con el respeto del principio a la división de poderes y con el ánimo de diálogo institucional, esencial para el buen cumplimiento de las decisiones que corresponden a esta Soberanía Popular, como lo es el análisis del Segundo Informe de Gobierno que tenemos que llevar a cabo en cumplimiento en lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; en consecuencia, señor Secretario su comparecencia, estamos ciertos que contribuirá a estos propósitos y nos permitirá enriquecer nuestro criterio en las tareas de análisis y nos corresponde nuevamente darle el agradecimiento por su disposición.

Pido a la Secretaría dé a conocer el procedimiento que normará esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Honorable Asamblea, el procedimiento que normará esta comparecencia, es el siguiente:

1.- La Presidencia de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos

2.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura, hasta por 5 minutos, en el orden siguiente: diputada Rosa María Pineda Campos, sin partido; diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Berenice Medrano Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido de morena;

3

3.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

4.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura, hasta por 3 minutos en el orden siguiente: diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido; diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional; diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Tenemos un error. Diputada Brenda Aguilar Zamora, de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Xóchitl Flores Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos; aclaramos, que del Partido Acción Nacional, quien participa en un segundo momento es José Antonio García García.

6.- En su caso, habrá un mensaje final del servidor público compareciente hasta por 5 minutos.

Me permito leer lo siguiente acerca del orden de la sesión.

Artículo 126. El público asistente a las sesiones, permanecerá en el lugar del recinto destinado al efecto y guardará respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrá tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones de aprobación o rechazo que alteren el orden.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Brevemente a la participación del Secretario de Salud y como lo ordena el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presencia protestará al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Solicito respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta ante esta Legislatura para los efectos legales correspondientes. Sigán sentados.

En observancia del procedimiento de la comparecencia tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud. Adelante señor Secretario.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muchas gracias, muy buenas tardes.

Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la "LX" Legislatura del Estado de México; diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LX" Legislatura del Estado de México; diputadas y diputados integrantes del Pleno de esta Legislatura, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Al comienzo de la presente administración se identificaron retos importantes para el sector salud, en todos los sentidos, el financiero no era la excepción se recibieron pasivos importantes, por lo que nos dimos a la tarea de valorar y establecer estrategias inmediatas para su solución.

Actualmente, se han logrado reducir los pasivos en un 31%, por lo que corresponde al gasto para el ejercicio 2018, derivado de un importante esfuerzo se implementaron medidas específicas de contención, encaminadas a eficientar las acciones de salud.

Todo esto, sin demeritar el nivel de atención hacia los mexiquenses logrando con ello ahorros significativos por el orden de 800 millones de pesos, para el presente ejercicio se continuaron con las acciones de mejora en la aplicación del gasto en salud a pesar de que el financiamiento en sus diferentes vertientes, sobre todo, en la parte federal no se ha visto incrementado lo que ha representado que el Estado ha tenido que incrementar su aportación al menos en los últimos ejercicios.

Durante este Segundo año de gobierno hemos enfocado las acciones al fortalecimiento de la labor preventiva y al impulso de los servicios de primer nivel de atención sin descuidar la

atención médico hospitalaria, en los padecimientos que aquejan con mayor frecuencia a nuestra población.

La vacunación es una de las estrategias más efectivas para disminuir la morbimortalidad de enfermedades prevenibles, por ello, hemos aplicado más de 7 millones de vacunas un millón más que en el año anterior en beneficio de la población mexiquense; de las cuales, 4 millones fueron aplicadas durante las jornadas naciones, que para el inicio y complemento del esquema de vacunación se realizan 3 veces al año; esas acciones, han contribuido de manera importante a mantener erradicada en nuestra Entidad la poliomielitis por 31 años; cumplir 19 años sin casos de tétanos neonatales; así como 23 años sin casos autóctonos de sarampión. Recordemos que derivado de los brotes recientes de esta enfermedad a nivel mundial, precisamente por la renuencia a la vacunación, se registraron este año en todo el país 17 casos de sarampión importado, en nuestra Entidad fueron 4 casos asociados también a importación, que han sido atendidos con oportunidad por los servidores públicos del sector salud, implementado a su vez las medidas de control necesarias para evitar otro surgimiento de nuevos casos.

Asegurar la salud materna y la salud infantil ha sido a su vez una de las mayores prioridades de esta administración y uno de los objetivos enmarcados dentro de la Agenda 2030, toda vez que las complicaciones durante el embarazo, parto y posterior a él, así como durante los primeros años de vida continúan cobrando vidas humanas pese a ser prevenidas; en este contexto reconocemos el esfuerzo de cada una de las instituciones que conforman este sector, quienes en conjunto hemos logrado disminuir en un 10% la mortalidad en menores de 5 años, así como reducir la razón de muerte materna de 37.2 a 35.7 por cada 100 mil nacidos.

Las mujeres son sin duda un pilar y el más fuerte de las familias mexiquenses, por ello, promovemos desde la detección del embarazo la importancia de acudir a las consultas de control y seguimiento, que se ofrecen en todas las instituciones de salud del Estado, que en este año sumaron casi un millón 200 mil consultas; en este rubro, los embarazos en adolescentes constituyen a su vez un desafío de salud pública, en la Entidad cada año más de 50 mil nacimientos ocurren en mujeres menores de 20 años, lo cual sin duda puede disminuir sus oportunidades de desarrollo, truncar su proyecto de vida y para atenderlo distribuimos cerca de 11 millones de métodos anticonceptivos para la población sin seguridad social y otorgamos más de 339 mil consultas y atenciones de orientación y consejería, todo esto en la población adolescente.

Lo anterior se vio reflejado en una disminución de 9.5 en nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años, el cáncer continua siendo una de las enfermedades que afecta en mayor medida la calidad de vida de las mujeres, por ello, durante esta administración como medida preventiva hemos aplicado más de 500 mil dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano, de éstas, la mitad fueron aplicadas durante este periodo que informo, de igual forma se otorgaron más de 939 mil consultas de detección de cáncer de mama y de cáncer de cervicouterino, brindando con ello mayores opciones de obtener una recuperación óptima en caso de ser diagnosticada oportunamente por alguno de estos padecimientos.

Hoy en día, uno de los mayores retos que enfrentamos en salud es el crecimiento de las enfermedades crónicas, cuya atención propician condiciones de pobreza en la familia debido al gasto catastrófico que representa, motivo por el cual resulta fundamental continuar impulsando las acciones preventivas desde las etapas tempranas de la vida; es por ello, que hemos iniciado un programa de fortalecimiento integral del primer nivel de atención denominado familias fuertes más sanas con mejores servicios de salud, a través del cual renovaremos las instalaciones de poco más de mil 200 unidades médicas teniendo como objetivo para este primer año un universo de 430 unidades médicas, con una inversión de 300 millones de pesos contemplando los siguientes cambios y conceptos:

Conservación y mantenimiento de inmuebles y maquinaria, así como adquisición de equipo médico; de igual forma, se dotará a cada unidad de equipo e instrumental médico necesario para la

prestación de servicios de calidad, aseguraremos el abasto suficiente de medicamentos, se fortalecerán las plantillas con personal médico para lo cual se han destinado 248 millones de pesos y capacitaremos a su vez al personal fomentando así la cultura de servicio y de atención humana.

Todo ello, bajo la vigilancia de la ciudadanía al estar representados por la conformación de comités de contraloría social, he de señalar que en este período que informo emprendieron a su vez acciones de fortalecimiento de la infraestructura general del ISEM, que representaron una inversión de 406 punto 5 millones de pesos en concepto de mantenimiento de inmuebles y equipo médico; así como 323 millones de pesos para adquirir equipo instrumental médico y bienes informáticos.

Finalmente y en respuesta a la legítima demanda de la ciudadanía. Hemos contratado durante este año que informo 3 mil 530 médicos y 615 enfermeras, que representan un 25 % de incremento del personal médico para la atención de los mexiquenses: Esto ha sido posible gracias a la depuración administrativa que realizamos desde el inicio de esta administración y al haber detectado una excesiva carga de nómina administrativa y la urgente necesidad de contar con un mayor número de personal médico para poder prestar un servicio de calidad.

Agradezco a todos su atención, quedo a sus órdenes para el cuestionamiento.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Las diputadas y los diputados registrados, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular repreguntas y el Secretario compareciente al concluir las participaciones para dar respuesta en una sola expulsión hasta por 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosa María Pineda Campos.

Adelante diputada.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Muy buenas tardes a todos; diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva; Presidente diputado Nazario Gutiérrez Martínez.

De conformidad a lo establecido por el artículo 62 fracción III, XI, XVI, XVIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

La rendición de cuentas es uno de los pilares que hacen de la democracia que la democracia sea la fuerza de equilibrio entre gobernantes y ciudadanos.

Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México. Sea bienvenido.

En el Segundo Informe presentado por el titular del Ejecutivo del Estado de México sigue existiendo un desequilibrio entre presupuestos y servicios que se prestan entre el ISEM y el ISSEMyM; en el año 2008 el ISEM no ejerció todo el presupuesto asignado y tuvo su subejercicio de más de 2 mil 405 millones de pesos; si bien prácticamente la mitad de su presupuesto es para los servicios personales, por el pago de remuneraciones de seguridad social son más de 15 millones de pesos y destinó 3 mil 322 millones de pesos a la amortización de deuda y disminución de pasivo, no es entendible como es la lógica presupuestal que emplea el instituto para no destinar más gasto a la compra de medicinas, productos farmacéuticos y productos de laboratorio que tanto hacen falta en todos los hospitales, unidades médicas, centros de salud del Estado de México y por el otro lado no ejercer en su totalidad el presupuesto del año 2018.

Señor Secretario, de igual forma sabemos que la crisis del ISEM es a todas luces lo que ha golpeado el instituto en lo que se refiere a la calidad de servicios, como en los hospitales de Toluca, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, sabemos que se heredaron deudas de muchos proveedores, que no se terminaron de construir varios hospitales, también sabemos que existe mucha inconformidades de doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros y pacientes, sobre el déficit de atención sobre la saturación y la falta de recursos, un problema de administración que es de fondo y que requiere una transformación en el Sector Salud del Estado de México.

Por lo mismo le hago una pregunta Secretario, respecto al presupuesto asignado al ISEM para el año fiscal 2019, cuáles son las medidas que se han tomado para no caer en el subejercicio y destinar más gastos públicos a las necesidades operativas en todas las unidades que presan servicios médicos en el Instituto de Salud del Estado de México.

Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, cuáles son las medidas que se han tomado para hacer una revisión de los programas de salud del Estado de México y qué plan de acción se está llevando a cabo para su cumplimiento en los mismos.

Ante los brotes de sarampión registrados en este año a nivel mundial y derivado del considerable riesgo de contraer esta enfermedad, le agradeceré nos aclare la situación actual de las reemergencias de este padecimiento en el Estado, sobre todo, conocer si contamos con las vacunas suficientes que protejan a la población de contraer esta enfermedad.

La comparecencia de hoy no se debe de servir para atender puentes y alcanzar acuerdos.

Cierro mi participación, agradeciendo a título personal, sobre la ayuda que la Secretaría que usted dignamente representa, ha brindado a Ciudad Nezahualcóyotl, a través de la jurisdicción sanitaria.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso del Presidente de la mesa directiva, de las y los compañeros, señor Secretario Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas sea usted bienvenido a La Casa del Pueblo y por supuesto a quienes le acompañan de la Secretaría de Salud.

En las familias mexiquenses cuando alguien se encuentra enfermo siempre queremos que todo salga bien, por supuesto, que hoy nos ad gusto señor Secretario que la Secretaría de Salud nuestro paciente más enfermo en administraciones anteriores, ya vaya caminando, ya ahí va, creo que ya está saliendo bien.

Es de reconocerle que como buen médico le ha dado un buen tratamiento, un tratamiento adecuado porque está en proceso de darse de alta en materia de finanzas sanas, con la disminución de 3 mil millones de pesos, de un total de 9 mil millones en deuda, un hecho que traerá como beneficio el no distraer más recursos y poder ser empleados, justo en lo que realmente importa, medicamentos, hospitales equipados, mayor número de médicos y enfermeras ya que es prioridad para que todos los mexiquenses en el tema de salud, de protección de políticas públicas efectivas, que disminuyan la brecha de desigualdad, personal capacitado con vocación y con sensibilidad ante los devenires de la vida.

Eso es lo bueno señor Secretario; pero también hay cosas que seguramente y usted está consciente que aún hacen falta, los miles de mexiquenses demandan que se brinde un servicio de salud, que aminore el malestar físico; pero también mental que acarrear las preocupaciones por la enfermedad, por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista desea realizar algunos interrogantes; también es importante destacar que en el tema de hospitales a eso me refería, que aún falta aún por trabajar, en el tema de hospitales de tercer nivel en el Estado de México quedaron sin concluir nueve hospitales, en igual número de municipios durante administraciones pasadas uno de estos casos es el hospital general de la zona oriente de Tlalnepantla y al que a la fecha no se ha concluido; sería adecuado evitar la construcción de costosos elefantes blancos y aprovechar al máximo la infraestructura existente con rigurosos procedimientos de transparencia y vigilancia.

Tenemos inmuebles que estaban proyectados como hospitales y que hoy en día no funcionan, un ejemplo, es el de la zona norte, como es Aculco, tenemos hospitales rebasados en cuanto a su operatividad, aunando a la falta de medicamentos, hospitales que rechazan pacientes o

que se demoran en la atención médica, como es el hospital Adolfo López Mateo y el tan temido Nicolás San Juan.

La pregunta va en razón a lo siguiente; de acuerdo a su experiencia, ¿en el Estado de México, se tienen garantizada la atención de calidad y el abasto de medicamento?, sería primera, número dos, ¿cómo se coordinan las acciones con los municipios para que no aumente la esperanza que muchas veces no se va a poder atender y me refiero a los municipios, cuando ellos construyen un hospital o una clínica y para poder tener acceso a la famosa CLUE, es un tema muy difícil; pero se les tenía una esperanza que eso no va a existir y aun así siguen construyendo y gastan el recurso que bien pudiera ser utilizado en otras cosas, porque es una aportación y colaboración del gobierno del Estado y de tema federal.

Por lo que refiere a los hospitales APP, mi pregunta es, han sido suficientes y han cumplido de manera objetiva para lo que fueron creados señor Secretario, de manera muy objetiva, porque la verdad es que tenemos datos donde los hospitales con APP han dejado mucho que decir y la siguiente señor Secretario, cómo se encuentra hoy el abasto general de medicamentos en materia de curación en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, nos puede indicar si en realidad la depuración de la plantilla administrativa si generaba un gasto promedio de 80 millones de pesos mensuales, si existió alguna responsabilidad de carácter administrativa o penal.

Por su respuesta señor Secretario muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada. En uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes; con su venia diputado Presidente de la mesa directiva, diputado Nazario Gutiérrez Martínez; con el permiso de los diputados integrantes de la mesa directiva y de mis compañeros diputados de la “LX” Legislatura. Saludo con todo respeto la presencia del doctor Gabriel O’Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México; agradezco la presencia de los medios de comunicación y del público en general que hoy nos acompaña.

El tema de salud pública es muy complicado de tratar para un estado como el nuestro, empezando por el número de pobladores, lo que se traduce en el monto que se requiere para brindar el servicio y porque representa el tipo de trato que reciben nuestros seres queridos o nosotros mismos.

Cualquier cosa que haga o deje de hacer el sector salud, nos impacta inmediatamente y es fuertemente criticado por la sociedad. No vengo a defenderlo, ni vengo a alabar su trabajo; pero sí quiero reconocer que la posición que usted tiene no es humillante, recuerdo perfectamente que el año pasado casi nos regañó por defender su postura y pidió el voto de confianza para que se le aumentara el presupuesto en beneficio de la sociedad.

También dijo que estaba contratando médicos al por mayor, ya que contaba con una planilla muy reducida.

Muchos mexiquenses somos testigos del dolor que a simple vista observamos a las afueras de un centro de salud. Los rostros de los familiares que esperan noticias y resultados favorables para quienes se encuentran hospitalizados, reflejan el calvario que debe transitar con una mala atención, por un mal servicio, por un mal tratamiento, por falta de médicos y enfermeras, por falta de medicamentos.

La piel que cubre las entrañas del Sector Salud se ve a primera vista desalentadora, introduciendo a la operación y administración del sector salud, es deber de nosotros los representantes populares velar por los que no tiene voz ante las autoridades; esta Soberanía debe ser esa voz que atienda el reclamo social para que las autoridades los vean y los escuchen, no solo basta contar con más recursos, hay que sensibilizar al prestador del servicio, hay que participar y

dejar de ser inmune al dolor humano; usted va recibir muchas quejas de este Poder Legislativo, pero confío que los resultados serán favorables, porque no se le ha limitado para hacer su trabajo.

Según los objetivos de la Agenda 2030 en el objetivo 3, inciso 3.8) que a la letra dice: “lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas eficaces, asequibles y de calidad para todos”, en qué nivel considera que se encuentra el Estado de México de acuerdo a los servicios básicos de salud de calidad y acceso a medicamentos y vacunas.

En el inciso 3.9) que reza lo siguiente: “reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causados por productos químicos peligrosos y por la colusión y contaminación del aire, el agua y el suelo, considera usted que está haciendo lo necesario para cumplir con estos objetivos”; cabe hacer mención en este punto que durante la contingencia del pasado mes de mayo su dependencia no reportó el haber hecho algo antes, durante y de este problema; entonces, cómo planea llegar a cumplir este objetivo si no tiene compromiso con el medio ambiente.

Utilizo esta Tribuna para solicitarle de la manera más atenta tenga usted a bien comentar a detalle, cómo fue utilizado y que avance se tiene de los más de mil 78 millones de pesos que se autorizaron el año pasado para el Hospital Regional de Alta Especialidad en Zumpango.

Agradezco de antemano sus respuestas.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidente, con el permiso de la mesa, saludo a todos mis compañeros diputados, al público que hoy nos acompaña, sea usted bienvenido Secretario, hace un año que no lo veo, espero ya haya arreglado todas las cochinadas que le dejó el anterior, pero ese no es tema de hoy de conversación eso ya los vimos hace un año y dejamos a las áreas correspondientes que lo atendieron.

Quiero ocupar mis 5 minutos para hablar precisamente en materia de salud y lo quiero, quiero dirimirme a materia de salud desde nivel nacional, estamos pasando una crisis, una crisis desde el gobierno federal hasta el municipal, que si el desabasto, que si el recorte presupuestal, que si la guerra que ahorita trae el gobierno federal, que si existe monopolio de patentes con los laboratorios y con las farmacéuticas y etcétera, todo eso es inhumano parra dejar en desabasto a nuestros niños con cáncer.

Esto no lo puedes tratar como el huachicol, parar esto de tajo va tener consecuencias y efectos colaterales, compañeras diputadas y diputados quienes somos padres con niños con este tipo de enfermedades; no hay dolor más fuerte que ver a tu hijo con esa impotencia, de no poder ser atendido por falta de medicamentos que necesita, tuvo que existir a nivel federal una serie de manifestaciones para que hacienda se pusiera las pilas y mandará 800 mil millones de pesos, después mil 200 millones de pesos para que pudieran tratar esta tema, pero no es suficiente y quiero dedicarle a estos 5 minutos que nos regalan, porque yo no estoy de acuerdo en también en los subsidios en el recorte que hicieron con los organismos nacionales no gubernamentales ya que éstos siempre han ayudado a la Secretaría de Salud, aquí en el Estado de México tenemos más de 2 mil organizaciones no gubernamentales que recibían un subsidio federal, en el Estado de México se quedaron sin recursos y para allá va mi pregunta.

Por qué estas organizaciones no gubernamentales atendían temas como la violencia contra las mujeres y sus familias, el Síndrome de Down, niños quemados, cáncer de mama, leucemia en nuestros infantes, VIH SIDA, fibrosis quística, entre otros.

Quiero citar un ejemplo, dentro de estos recorridos que hacemos como diputados, Sergio una criatura de 2 años, padece fibrosis quística, su tratamiento diario consta de 2 nebulizaciones, 6

pastillas diarias de criones, que son los que le ayudan a su páncreas a que absorba los nutrientes. En promedio este tratamiento oscila entre los mil y los mil 200 pesos, ¡imagínense compañeros diputados! cuánto tendrían que ganar los padres para cubrir este tratamiento, porque esto va acompañado de esta incertidumbre que algunas dependencias como lo es el Seguro Social, el ISSSTE, el ISSEMYM que no cubren estos tratamientos.

Señor Secretario, en el Estado de México de qué manera podemos garantizar a nuestros mexiquenses. Yo oía a la madre preocupada, inquieta por estos recortes con estas Asociaciones que me consta, lo he vivido, me pongo en sus zapatos y muchos de ustedes saben que yo paso por esta situación también de tener una niña en donde cada mes le toman quimioterapias, así que en este contexto nacional y las broncas que tengas, ya sea el partido que sea.

Señor Secretario y con este nuevo régimen que se tiene usted aquí en el Estado de México, tiene considerada alguna participación estatal para financiar en este 2020 la operatividad del Instituto de Salud para el bienestar de millones de mexiquenses.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias.

Estimado diputado Presidente Nazario Gutiérrez, con su venia, con la de usted y de todos los integrantes de esta mesa directiva; diputadas, diputados, el público que el día de hoy nos acompaña adscrito al sector salud.

Con su permiso señor Secretario sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Hoy celebro su presencia para la realización de este ejercicio, que es una muestra clara del sistema de pesos y contrapesos. Establecido en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano y que resulta indispensable en materia de rendición de cuentas por parte de los poderes del mismo.

En México, la salud como derecho humano se encuentra consagrada en el artículo 4 de la Constitución Política de nuestro Estado y en el artículo 5 de nuestra Constitución Local, así como en múltiples tratados internacionales.

En Acción Nacional sabemos que la salud es parte primordial para el desarrollo y avance de nuestra Entidad, por ello es impostergable continuar ampliando la cobertura en la atención de los problemas, padecimientos, enfermedades que más aquejan y laceran a la sociedad mexiquense. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la falta de acceso a la salud es una de las formas básica de injusticia y desigualdad social que existen en nuestro mundo; en este sentido, proteger la salud y garantizar que las personas podamos ejercer ese derecho debe de ser una de las responsabilidades más importantes que tiene que procurar el Estado de México.

La presente administración del Gobierno del Estado de México se ha comprometido específicamente garantizar este derecho humano reforzando el acceso a los servicios de salud y priorizando la coordinación eficaz entre las distintas autoridades del sector, así como también fortalecer la capacidad operativa de los centros de atención en materia de salud, si bien se ha trabajado en el sector de la salud, debemos de tomar consciencia que existen grandes retos y que son muy importantes de atender, pues al día de hoy el 19.8% de los mexiquenses no tienen acceso a los servicios de salud, es decir, más de 3.4 millones de mexiquenses carecen del servicio de salud.

De igual forma, 10.4 millones de mexiquenses carecen de acceso a la seguridad social donde por cierto municipios como Naucalpan y Ecatepec, son donde los ciudadanos carecen de mayor acceso a los servicios de salud en comparación con municipios con Huixquilucan, el cual destaca su atención eficiente en este sector en materia de salud gracias a las acciones de buen Gobierno

que se han emprendido en el municipio referido. Por ello, consideramos que resulta necesario redoblar los trabajos realizados para garantizar a las y los mexiquenses el derecho a la salud.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reconocemos desde este Recinto Legislativo a todas y todos los doctores, enfermeras, enfermeros, trabajadores sociales, administrativos y a cada uno de los trabajadores del Sector Salud del Estado de México, por su loable labor. Soy testigo del trabajo, la responsabilidad y el gran compromiso que tienen cada uno de ellos por servir a los mexiquenses.

Señor Secretario, considero deben tomarse las decisiones de política pública necesarias y eficientes, que garanticen el acceso a la salud de todos y todas las mexiquenses y más aún ante un escenario tan adverso como lo vemos en este sector a nivel federal donde dicho gobierno realiza un recorte irracional de mil 200 un millón de pesos al sector; pero le destina recursos millonarios al béisbol, deporte favorito del Presidente de la República, donde el gobierno destina más de 30 millones de dólares a países vecinos de Centroamérica; pero realiza despido de más de 10 mil médicos y enfermeras, donde el gobierno destina miles de millones de pesos en una construcción de una refinería; pero le quita recursos para operar a estancias infantiles y recursos para abastecer de medicamentos y atender a niñas y niños con cáncer.

A nivel federal nos damos cuenta de que el Sistema de Salud a traviesa una grave crisis, la cual ya afecta significativamente a la población inscrita en diversos programas de atención a la salud, tales como de atención materna y reproductiva, control de sobre peso, obesidad y diabetes, prevención de adicciones, vacunación y atención a pacientes con VIH, nos damos cuenta de que el Gobierno Federal demuestra que no le interesa procurar la salud de las y los mexicanos, especialmente de los más pobres, sino sólo conseguir dinero para fortalecer su estructura clientelar y electorera.

Señor Secretario, continúo señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados, diputados, les pido DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Nada más me reponen el tiempo por favor señor Presidente.

Prosigo señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Adelante.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Vemos que a nivel federal hay un desabasto en medicinas, lamentable lo cual.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, permítame diputado, permítame diputado, permítame.

Diputadas, diputados, diputadas, diputados, permitan, permitan que termine el orador. Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Señor Secretario, vemos que a nivel federal hay un desabasto de medicinas lamentable, lo cual se convirtió en un impedimento para que miles de pacientes puedan recuperar la salud o bien, tener una mejor calidad de vida cuando se trata de quienes padecen enfermedades crónicas y puntualizo lo anterior respecto del desabasto, porque en el Hospital para el Niño, del Instituto Materno Infantil del Estado de México, el cual es una de las unidades médicas más representativas de la población mexicana, se han hecho señalamientos de la ciudadanía de una gran problemática en materia de suministro de medicamentos, así como señalamientos en la calidad de realización de estudios y diagnósticos.

Por ello señor Secretario, quisiera preguntarle de forma muy puntual y respetuosa, cuáles han sido las acciones implementadas hasta el momento para la atención de esta situación. De igual forma señor Secretario a finales del 2018, recibimos la noticia del cierre de más de 100 casas de salud en diversos municipios de la entidad que brindaban servicios a la comunidad, por ello quisiera preguntarle, cuál fue la razón de esta acción y cómo se han resuelto la demanda de servicios en las en las localidades afectadas.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados, diputados, también pido su comprensión señor diputado, lleva usted cuatro minutos, ya por favor dejen que termine que termine dejen, que termine el diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Por último señor Secretario, uno de los temas más relevantes que se señalan en el Segundo Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México, es la puesta en marcha del programa “Familias fuertes Más Sanas con Mejores Servicios de Salud”, que nos pudiera precisar los alcances de este programa y los criterios para la identificación de las primeras unidades objetivo hoy en voz de los mexiquenses le exigimos señor Secretario resultados claros y eficientes en materia de salud.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputada.

Por favor permítame diputado va a hacer uso de la palabra diputada.

Adelante diputada.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Saludo al diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva e Integrante de la misma, compañeras diputadas y diputados. Bienvenido señor Secretario de Salud, Maestro Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, medios de comunicación, público que no siguen por las diferentes plataformas electrónicas, público en general.

El tema de salud es fundamental hoy en día, conforme a nuestra sociedad que crece cada día más, en la actualidad nos enfrentamos a una crisis y desabasto de recursos tanto económicos como materiales y medicamentos en hospitales y clínicas donde cada día van careciendo más y ya hemos llegado a que es tanta la necesidad, que un claro ejemplo es en el municipio de Valle de Bravo, que con el hospital y clínicas no dan abastecimiento para todos los habitantes del municipio y sus alrededores, es algo increíble y por tanto no se brinda un excelente servicio de salud, si esto sucede en un solo municipio, qué no pasará en los 124 municipios restantes.

Pedimos y exigimos dotar con infraestructura médica a todos los hospitales, clínicas de los 125 municipios y no queremos cifras queremos hechos.

No tener como última opción viajar desde cualquier opción viajar desde cualquier municipio alejado a la ciudad de Toluca, donde el Hospital General Nicolás San Juan y al Centro Medico Adolfo López Mateos, ya no cuentan con la capacidad para atender a más enfermos, y hablando de infraestructura existen dos obras que llama la atención y pese a ello continúan sin concluirse; pregunto, cuál es la situación actual de los trabajos de construcción del Hospital Oncológico de Ecatepec y el Hospital General de Tlalnepantla.

Desde que tomó usted el cargo a la fecha no s gustaría saber si ha disminuido la deuda en la que se encontraba o se encuentra la Secretaría a su cargo, así también pedimos que todos los hospitales y clínicas cuenten con un saneamiento adecuado, pedimos que las unidades médicas móviles sean para todos los municipios y no sólo para un partido político.

Qué ha pasado con la falta de médicos, internistas, enfermeras, camilleros y ambulancias equipadas, señor Secretario, sin salud no somos nada.

Es cuanto compañeros.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En uso de la palabra la diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con su permiso presidente diputado Nazario y con el permiso de los integrantes de la mesa, también saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, al público que nos sigue en diferentes redes sociales, a los medios de comunicación, invitados especiales, también a servidores públicos del gobierno del Estado que nos acompañan, sean bienvenidos a esta casa del pueblo.

Asimismo, doy la bienvenida al Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, bienvenido doctor, reconocemos su responsabilidad al asistir a esta Glosa del Segundo Informe de Resultados, de nuestro Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, ante esta Soberanía para aclarar dudas del quehacer de este sector que ha dejado este segundo año.

En primer lugar, debemos entender que la salud pública es un conjunto de acciones donde los organismos públicos, privados y la sociedad garantizan el bienestar de la población, además es obligado a contar con sistemas para la prevención de enfermedades y para la protección, promoción y restauración de la salud, buscando mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante diferentes estrategias e intervenciones.

Y son precisamente estas estrategias e intervenciones, contenidas en el documento del Segundo informe de resultados que se reportan en cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, como parte del pilar social Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente, en su objetivo 1.4 que es fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades, se informa que se otorgaron cerca de 440 mil atenciones para la detección, tratamiento y control de enfermedades de transmisión sexual VIH y Sida. En atención de urgencia médicas, se brindaron alrededor de 2 millones 500 mil consultas, el número de egresos hospitalarios y la atención medico quirúrgica ascendió a casi 370 mil atenciones, en la atención primaria se otorgaron más de 25 millones 500 mil consultas y se otorgaron un millón 650 mil consultas para la detección y tratamiento de infecciones respiratorias; sin embargo Secretario, a pesar de que estos número son importantes aún son muy latentes las quejas e inconformidades por parte de los derechohabientes, respecto al trato recibido Secretario.

Por lo que quisiera que nos comentara Secretario, qué estrategias o acciones ha emprendido para recuperar la confianza de la ciudadanía y del personal médico y paramédico que brinda estos servicios; asimismo, cómo mantienen o elevan la calidad de la tensión, dentro de los indicadores establecidos.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Berenice Medrano Rosas, del Grupo Parlamentario de morena.

Maestro Domínguez nos puede asistir.

Un segundito diputada, permítame un segundo.

Nos informan que sí está transmitiéndose Maestro Domínguez, ¿es correcto? Diputado Max si puede usted constatar, nos informan que sí se está transmitiendo.

En uso de la palabra la diputada Berenice.

Adelante diputada.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias.

Me voy a evitar los saludos para no perder mi tiempo; pero sí quiero decirles a los que tienen duda y a los que quieren engañar a la ciudadanía como suelen hacerlo siempre con sus mentiras, que en relación al gobierno federal hay confianza, se está combatiendo la corrupción en abastecimiento de medicamentos y de servicios, a los pacientes.

Se va a establecer el sistema nacional de salud, lo que aquí en el Estado es una vergüenza, porque si bien se acuerdan, no tenemos ley estatal de salud y quién creen que la abrogó, Arturo Montiel, ahí estuvieron presentes; pero ahora sí se vienen a dar sus golpes de pecho y estamos muy

mal y quieren exigirle a un Presidente, cuando el Presidente de la República es el único que ha visitado los hospitales de México, nadie lo ha hecho, nadie ha volteado a ver lo que necesitamos, lo que nos duele y lo que nos aqueja, al contrario, nos han volteado a ver para ver en dónde nos van a joder, pero ahora todo esto tiene que cambiar y va a ser diferente.

También quiero agradecer a los directivos de los hospitales, personal médico de enfermería, al personal administrativo, que sin duda son la verdadera y gran fortaleza en cualquier sistema de salud, aportando lo mejor de su desempeño profesional, con una convicción moral y ética intachable ante un sistema de salud carente de infraestructura hospitalaria de abasto de medicamentos, especialistas y con un presupuesto que no se aplica correctamente y lo peor que muchos de ustedes sabemos que han sido reprimidos y reprimidos injustificadamente, por no ser cómplices de la corrupción, por razones de índole político o por no simpatizar por quien gobierna actualmente a nivel estatal.

Pues bienvenido, Secretario, lo veo cada año y me ha dado mucho gusto verlo en la comparecencia.

En el informe de gobierno, que se presenta a este Poder Legislativo como lo mencioné en el año pasado, es muy bonito tener fotos, es muy bonito sonreír, es muy bonito simular y qué bonito, pues un informe de gobierno que ni siquiera se enfocó a lo que es el ISEM, todo fue ISSEMYM y un 10% de información del ISEM.

Entonces, le quiero preguntar a qué se le teme, qué datos se nos quieren ocultar; pero bueno, se presenta, se habla del fortalecimiento de la estructura médica y hospitalaria en el Estado de México, al respecto se dice, que han realizado acciones encaminadas a la ampliación de la infraestructura sanitaria y que ésta es una de las grandes fortalezas del sistema estatal de salud.

Sin embargo, el informe que se presenta como ya se les mencionó, está dedicado 90% ISSEMYM. Omitiendo a detalle la situación real que prevalente en hospitales, clínicas, unidades de salud y centros de salud que dependen y están a cargo del ISEM y que solamente se habla de ellos del 10%.

Como Presidenta de la Comisión de Salud, he recibido múltiples solicitudes y quejas de ciudadanos mexiquenses que manifiestan que al día de hoy han sido cerradas las casas de salud, que se encontraban en las localidades del territorio estatal, complicando su derecho de acceso a la salud.

Cabe hacer mención que en administraciones anteriores a nivel municipal siempre ha presentaron servicios dichas unidades de salud, que ahora con municipios gobernados por la cuarta transformación las mismas han sido cerradas, esto explica por qué las familias en el Estado de México, ni son más fuertes, ni son más sanas.

Pregunta uno, por tal motivo le solicito explique las razones porqué el ISEM decidió suspender dichos servicios, sabemos que nos va a decir que no cuentan con una clave CLUES, que para que genere o les puedan aportar presupuesto de la federación hay que cumplir con ello y todos se echan la bolita de yo no hice esas casas, fueron los municipales, en fin, siempre hacen lo mismo; pero Secretario le solicito informe puntualmente a esta Soberanía lo siguiente: a esta fecha cuántos centros de salud se han rehabilitado y en qué regiones del Estado de México, cuál fue el criterio aplicado para determinar los centros de salud sujetos a rehabilitación y cuál es el monto económico destinado para dichas acciones y la partida presupuestaria de dónde provienen estos recursos.

Cómo estarán regulados y quiénes conformarán los comités de contraloría social, para que se cumplan los objetivos de rehabilitación de unidades de primer nivel, para los cuales se destinaron 248 millones de pesos adicionales, de acuerdo a lo señalado en el informe.

En este contexto también se menciona, en el segundo informe de gobierno que existe conciencia de la importancia que tiene la infraestructura médica en el cuidado de la salud, haciendo referencia única y exclusivamente al ISSEMYM, pero llama la atención que en ningún momento

se especifican las acciones que se están realizando para fortalecer la infraestructura médica y hospitalaria dependiendo del ISEM.

A la fecha hay tema pendiente, del cual usted debe dar cuentas y que se relaciona con diferentes hospitales que fueron planeados durante las administraciones de Peña Nieto y Eruviel Ávila, proyectos a los que se les destinaron miles de millones de pesos y que correspondió su ejercicio al ISEM y que a la fecha se encuentran en estado de abandono, por ejemplo, Acolman, con un avance de 37.2; Aculco, con un avance de 20.8%; Tepotzotlán, con un avance de 62.9%; Chicoloapan 43.1%

Cabe señalar que como Presidente de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social y como parte de las actividades que se incluyen en el plan de trabajo de la misma, en compañía de otros diputados de mi bancada, se realizaron recorridos sorpresas a diferentes municipios del Estado de México, encontrando obras inconclusas de infraestructura hospitalaria del ISEM, tales como hospitales, Cea, clínicas y centros de salud, mismos que a continuación señalaré: Hospital Regional de Zinacantepec, con un avance de 49.4; Cea Coatepec de las Bateas, en el Municipio de Tianguistenco; hospital en Avenida José Luis López Portillo, entre los municipios de Coacalco y Ecatepec, con un avance del 68%; Hospital de alta especialidad en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, con un avance de 47.7% y hospital del niño en San Juan Chitlaltepec, en el Municipio de Zumpango, con un avance del 60%.

Por lo anterior Secretario, le solicito dé a conocer a este órgano legislativo, cuáles son las razones por las que no se han concluido estas obras de construcción de estos hospitales, Cea, clínicas y centros de salud y qué acciones ha tomado usted como el responsable directo del área de salud de la entidad para poner a funcionar estas estructuras, que tanta falta hacen para proporcionar servicios médicos a la población y que hoy no son más que edificios abandonados, mejor conocidos como elefantes blancos.

Asimismo, se tiene conocimiento que en el 2016, el gobierno del Estado de México solicitó al gobierno federal, durante la gestión de Peña Nieto, la Clave Única de Establecimientos de Salud, CLUES para los proyectos de salud que se tenían iniciados; pero la respuesta a dicha solicitud nunca llegó.

Secretario de Salud, sería conveniente que por un momento usted deje su firmamento, haciendo de lado los títulos, los nombramientos y cartas o credenciales y se una con nosotros al Grupo Parlamentario de morena, a una visita sorpresa a cualquiera de los hospitales, a la clínicas, CEAS o Centros de Salud y que usted encuentre lo que hemos encontrado que la verdad la falta de atención, las personas que mueren afuera, los centros de salud lejanos nos duele que no exista ni la más mínima empatía ni la misma sensibilidad y hay indiferencia ante tales personas por qué, porque ahora tenemos un título no señor, no señor; hay que ir a recorrer, hay que bajarnos un poquito del firmamento y hay que vivir en carne propia las condiciones por las que están pasando todos los mexiquenses.

Qué le parece si acepta.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada, le pido también su consideración del tiempo.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. También que nos informe y documente a detalle, qué ha hecho usted para contar con las claves de referencia y dé a conocer qué impedimentos existen para que ya una vez por todos estos proyectos de hospitales se concluya, porque recursos económicos para su construcción los hubo porque ahorita ya no lo hay.

Y relacionado con lo anterior.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada, permítame.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Permítame, aprovecho su presencia a este Recinto para hacerle entrega de estos sobres, diputado Emiliano por favor se los puedes entregar son 3 de solicitudes de los mexiquenses que no han sido atendidos por usted.

No me voy a callar, así es que no griten, si quieren que yo termine rápido guarden silencio.
Y contiene diversas peticiones de habitantes de la Entidad de las que se le solicita la reapertura, construcción y rehabilitación de diferentes lugares de salud.

Por último.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada le pido lleva usted ya 5 minutos de más.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Mire señor Presidente con el respeto que usted me merece este tema es importante, es importante porque no voy a decir en tan poco tiempo el sector salud.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Si me permite y nadie me va a carrerear, si me permite por favor.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados, permítame diputado Omar.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Procedimiento que yo no lo aprobé.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Permítame diputado Omar, permítame diputada.

Miren, diputada, sí, permítame diputada, permítanme diputados.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Tenemos por último un Hospital de alta Especialidad de Zumpango...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Una PP o PPS donde los costos son muy caros y a los pacientes...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Y a los pacientes les dan pagarés, ¿de dónde creen que van a pagar tanto dinero?, acaso no pensaron en que la gente de Zumpango y los municipios aledaños no tienen para pagar este servicio, ¿que no la salud es un derecho?; pero bueno también se van a acabar esto, porque prefieren construir cárceles que seguir construyendo hospitales y los elefantes blancos que ahí los tienen y como sé que no sé me van a responder, no se preocupe estamos haciendo trabajo de campo y trabajo legislativo y nadamas les comento para que les siga doliendo a los extremistas que estamos trabajando la Ley Estatal de Salud.

No respetan ¡cállense!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor Secretario, puede hacer uso de la palabra para dar respuestas a las diputadas y a los diputados.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muchas gracias.

Iniciaré contestando las preguntas, los cuestionamientos, algunos temas se repiten; entonces, me permitiré darle respuesta de manera conjunta a varios cuestionamientos.

En el tema del subejercicio 2018, en donde la diputada Rosa María Pineda habla sobre un subejercicio, le debo de decir que no fue un subejercicio, tan no fue un subejercicio que no hay ninguna observación de la Auditoría Superior de la Federación relacionada con el 2018.

A lo que se refiere la diputada es que la Secretaría de Hacienda Federal realizó una retención de 2 mil 400 millones de pesos y no lo envió al Estado, por qué realizó la retención porque se debía dinero de ISR, de cuotas de ISSSTE y de cuotas de FOVISTE; entonces, esos 2 mil y tantos millones que refiere nunca llegaron al Estado y mucho menos a esta Secretaría de Salud, yo creo que valdría la pena revisar, cuando hace la Secretaría de Hacienda un acto de autoridad, eso es lo que hace retiene el dinero y no lo envía al Estado, así es que solamente le quiero aclarar que no es subejercicio no hay tal subejercicio.

El otro tema es la revisión de los programas de salud; debo de comentarle que cada tres meses existe un Consejo Estatal de Salud, que está conformado por el IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, Cruz Roja, ISEM, Secretaría de Salud, aquí lo que hacemos es revisar y definir las estrategias de

las políticas públicas en salud y presentamos tanto los responsables como los operativos los indicadores y en caso de que estos indicadores no se vayan alcanzando realizamos modificaciones en los Programas de Salud del Estado de México.

El tema de sarampión, yo siempre digo una cosa, si el Maestro Kumate, que falleció hace unos años volviera a hacer, seguramente hoy el Maestro Kumate se volvería a morir de la tristeza, se volvería a morir porque él dio toda su vida por tener la mejor cartilla de vacunación en Latinoamérica, el maestro fue un infectólogo pediatra, uno de los más reconocidos de Latinoamérica, lo escandaloso es que hoy veamos brotes de sarampión en todo el mundo, simplemente Estados Unidos levantó la alerta sanitaria que puso en Nueva York, la levanto hace un mes y medio al presentar mil 450 casos de sarampión, principalmente en el Brooklyn Alto, donde viven los judíos ortodoxos y esto es importante porque lo señaló, porque hay que entender que estos 17 casos de sarampión que tuvimos en México son casos de sarampión importados no son sarampión autóctono.

A ver para que entendamos, cuando hay un caso de sarampión le tomamos una muestra de sangre y hacemos un estudio de genotipo para determinar de dónde viene la sepa, esta sepa de sarampión que tuvimos en los 17 casos de todo el país y 4 en el Estado de México, es una sepa Europea, a excepción de la de Quintana Roo, que es una sepa africana; entonces, quise referir esto para que estemos conscientes de lo que sucede, no es un brote de sarampión en México, es una importación de casos que tenemos, los 4 casos que tuvimos en el Estado de México, fueron manejado de manera adecuada, lo cual nos ha mantenido sin ningún otro caso de sarampión a tres semanas de haber hecho ya el cerco epidemiológico.

El tema de las vacunas como ustedes deben de saber las vacunas en este país la compra el Gobierno de la República, el Gobierno Federal, ellos retienen el dinero de cada Estado y ellos tienen la obligación de enviar la vacuna a cada uno de los estados, pues les debo de decir que la vacuna de sarampión va a llegar hasta el mes de diciembre, porque hubo un retraso en la licitación y en la compra de la vacunación hecho por el Gobierno Federal.

Entonces, me han anunciado que llegará la primera semana de diciembre por lo cual no me puedo quedar con los brazos cruzados, porque no puedo estar descubierto, octubre, noviembre, lo que he hecho es buscar ya busque una empresa en el MSD, que fabrica la vacuna para que me venda algunas dosis de vacuna contra el sarampión.

El tema del abasto de medicamentos y material de curación, la adquisición de medicamentos y material de curación para este año se incrementó 52 claves más, respecto al 2018, esto con la finalidad de atender la demanda. Les quiero explicar cómo fue que compramos los medicamentos, material e insumos este año en el Estado, la primera fue una compra en diciembre del 2018 en donde incluimos 690 claves que es casi el 80% que hoy tenemos de abasto; la otra forma de comprar es que nos suprimimos a la compra consolidada de IMSS que hace a nivel nacional, porque yo estoy convencido que las compras consolidadas aminoran los costos de los medicamentos materiales y yo así lo creo porque yo lo viví con la compra consolidada del IMSS, entonces nos sumimos con 258 claves que compramos en esa compra de la cual nos ha surtido el IMSS, el 78 %.

El otro fue un procedimiento que lanzó el presidente López Obrador a inicio de su Gobierno, en el mes de febrero, es un mecanismo que se llama SIFLAM invitó a todos los Estados de la República, nosotros nos subimos con la intención de bajar costos al ser una compra consolidada con 71 claves, les debo de decir que dentro de estas claves son temas muy delicados como son soluciones, faboterápicos, que son medicamentos para picadura de serpiente, Alacrán y araña, así como de venoclisis que son los que le ponemos al paciente para ponerle un suero.

Estos 71 claves que compramos con SIFLAM no nos ha llegado un sólo médico. Y el día 24 de septiembre hace unos días, me llamaron y me comentaron que el 42% de estas claves se

declaraban desiertas, ese es un gran problema. Entonces, esperaré a que me regrese el dinero para realizar las compras de ese SIFLAM que hasta hoy no ha funcionado.

Hablaré sobre los 2 hospitales que están muy demandada la información, me referiré a lo ecológico de Ecatepec, el Hospital Oncológico de Ecatepec, yo vine aquí el año pasado es cierto les hablé que tenía un 70 % de avance, hoy tiene un 78 % de avance. ¿Por qué no ha avanzado? este hospital tiene un problema legal por qué, porque la constructora cuando entré ya estaba adentro no sé quién los escogió yo no era el Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Perdón Secretario no hacemos un diálogo, cerramos dialogo Secretario.

Adelante Secretario.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Bueno, los trabajos de la construcción de esta constructora están actualmente detenidos, ¿por qué?, porque hay un proceso legal, que puso a la constructora en contra de la Secretaría, ¿por qué?, porque lo que hice fue hacer una terminación anticipada del contrato, eso sucede por contratar empresas que no se dedican a hacerlo propio, eso sucede por contratar empresas que solo hacen cambios.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Diputado, perdone deje que termine hay una réplica, hay una réplica de diputado, Ahí se ocupa el espacio por favor, gracias diputado.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Bueno este proceso legal está sujeto a una deliberación del tribunal de justicia administrativo, por eso está detenido el hospital; yo estoy esperando que termine este juicio para meter otra empresa y que terminemos la construcción y hay un avance del 78 %. El equipamiento del hospital ya se compró hace años con dinero del Seguro Popular y hasta en bodegas, me refiero al acelerador lineal, la resonancia a todo lo que necesita este hospital que está en Ecatepec, que es muy necesario, por qué esta Secretaría no cuenta con ningún hospital oncológico, todos nuestros pacientes los mandamos al ISSEMYM.

Bueno el tema del Hospital General de Tlalnepantla ese hospital sí va caminando, va avanzando, ya lleva un 76% de avance. Este hospital del Valle Ceylán que conocemos o de Tlalnepantla, tiene mil 100 trabajadores, que ahora lo que hicimos fue que trabajaran en las jurisdicciones alrededor de Tlalnepantla y está terminándose la tercera etapa, esta tercera etapa de Valle Ceylán u Hospital de Tlalnepantla termina en el mes de diciembre. Lo que hice ahora es, ya hice todos los trámites, la carpeta para mandarla al gobierno federal para que nos compre el equipamiento que son más o menos 348.5 millones de pesos, estoy en espera de que me resuelvan eso.

En cuanto al Valle Ceylán Viejo, al hospital ese es un hospital que se ha ido hundiendo y con el temblor se partió a la mitad; entonces, mandé a hacer un dictamen, el cual me dice que hay inseguridad estructural, lo cual ve inviable su rehabilitación o que se le invierta más dinero; entonces, esto hay que valorar una demolición, esto ya lo expuse en el gobierno federal al Secretario de Salud Federal y me dijo que él lo tomaría en cuenta.

Me referiré ahora al Hospital de Zumpango.

El hospital de Zumpango que es un PPS o APP, les debo decir que desde su inicio la productividad ha ido aumentando, el primer año saben cuál era la ocupación de Zumpango, el 12% a los dos años, el 30%, actualmente ahora en el 2019 está el 65% de ocupación. Yo estoy cierto que el año entrante deberemos de llegar a 75% de ocupación, cómo lo vamos a hacer, lo que estamos haciendo ahora es que los médicos que reciben a los pacientes en el primer nivel de atención y en el segundo, hagan derivaciones al hospital de Zumpango, y me referiré al exhorto que hizo esta Legislatura a través de la Presidenta de la Comisión de Salud para revisar las cuotas de este hospital.

Le debo de decir que efectuamos el estudio y el análisis correspondiente, el cual sin duda evidenció el elevado costo de las cuotas de los niveles 3 al 7, motivo por el cual le debo de decir

que el órgano de gobierno de ese hospital ha autorizado ya un nuevo tabulador de costos y representa una disminución del 32 al 44% de obras de ocupación.

Además de eso, el 87.7 de todos los pacientes que son atendidos en Zumpango, pertenecer al nivel 1 o 2 eso hace que los pacientes paguen la cantidad mínima o no paguen; el hecho de darles pagarés, le voy a explicar por qué, no es que el director, ni yo vaya y le quiera cobrar al paciente, el hecho de que el hospital tenga que expedir pagarés es porque así dice el Consejo del Hospital, tenemos que ver la manera pero nunca ningún pagaré se ha ido a su casa a tocarle a cobrar y se le ha quitado su propiedad, su casa, su terreno, eso no, pero es una parte que exige el Consejo del Hospital, ¿por qué?, porque es un PPS, es una APP, mi responsabilidad es que el director les dé esos pagarés pero nunca, eso sí se los digo, porque no tenemos la facultad de ir a cobrarle a alguien; pero eso así de estila y así dice el Consejo del Hospital.

Este hospital cuenta con un presupuesto de mil 73 millones de pesos, de estos mil 73, les debo de decir que 463 se le dan al constructor cada año, esto es debido a que él lo construyó, él lo equipó y él sigue administrándolo, el hospital es de él en los próximos 23 años.

Así son los proyectos PPS, si ustedes me preguntan a mí, ¿usted cree en los proyectos APP o PPS en el tema de salud?, yo les debo decir esto, en Inglaterra, en donde los PPS más exitosos en materia de salud, se ven solamente en hospitales de 12 o 18 camas, que son hospitales resolutivos solamente en algunas regiones de Europa, ahí si son efectivos.

El tema del hospital del Niño, el suministro de medicamentos, le debo de decir que al principio de año, como bien lo comenta, el proveedor de medicamentos tenía contratado el tema de soluciones parenterales, penicilina y otros medicamentos, entre estos los medicamentos oncológicos como bien dice.

Esa empresa empezó a tener desfases en la entrega de medicamentos, por cual el 7 de marzo de este mismo año hice una rescisión del contrato, lo saqué y el 14 de marzo contraté una nueva empresa que se llama SAFE, la empresa que saqué se llama interacción biométrica porque no cumplía con lo que decía el contrato.

Hoy le debo de decir que como resultado de esta acción emprendida, hoy sí contamos con el suministro adecuado de mesas parenterales, antibióticos y tratamientos para quimioterapias.

Donde está incluido el metrotexate que está tan de moda ahora en el País. Hoy no tenemos deficiencia en metrotexate en el hospital para el niño; asimismo, le debo de decir que con la finalidad de mejorar los estudios de diagnóstico, hicimos un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a los estudios de radiología fija, radiología móvil, el equipo de fluoroscopia, el arco en c y compramos un nuevo tomógrafo computarizado de 80 cortes, el cual programamos realizar 3 mil 500 estudios este año. Hoy sí le puedo decir que el hospital del niño es uno de los mejores hospitales para atender niños en el País.

Muy bien, me preguntaba sobre el tema de la creación del Instituto Nacional de la Salud para el Bienestar, a partir de la propuesta que hace el Presidente López Obrador, para crear este instituto y desaparecer el seguro popular, yo siempre he pensado que tenemos que sumarnos a lo que viene, hay un acuerdo nacional, que se llama Acuerdo Nacional para Garantizar el Derecho y la Protección a la Salud, el cual ya hemos firmado, conjuntamente con 20 estados del País y esto hace una modificación para crear el Instituto de Salud para el Bienestar y para eliminar el seguro popular.

Este Instituto de Salud para el Bienestar iniciará con un presupuesto de 4 mil millones, no obstante esto, todavía no podemos realizar ningún tipo de previsión, hasta que no haya el cambio correspondiente de la ley general de salud que aún no se ha dado.

Muy bien, les contestaré el tema de las casas de salud, a principios del 2018, los organismos fiscalizadores y me refiero a la Secretaría de la Contraloría, el organismo interno de control y a la contraloría interna de la Secretaría detectaron que algunos recursos públicos estaban siendo

destinados a unidades médicas, que no forman parte del ISSEM, ni de esta Secretaría, eso se llama desviación de recursos.

Aquí y donde sea, eso es una desviación, estas unidades médicas no son reconocidas por el gobierno federal y por la Secretaría de Salud Federal, no es patrimonio del ISSEM, ni cuentan con clave CLUES y el gobierno de la República exige que para destinarle un peso cuente con clave CLUES es desviación de dinero.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor Secretario le pedimos a también se sirva concluir le quedan 5 minutos.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Perdón, sí ya voy a acabar.

Entonces, estas casas de salud son propiedad de los ayuntamientos, lo que hicimos fue, se estaban destinando 500 millones de pesos para mantenerlas, era una desviación, por lo cual yo las cerré, pero lo que hice fue reasignarle unidades móviles 87 e hice unas rutas nuevas para poder cubrir a todos estos mexiquenses, que no tienen pues la culpa que estas unidades médicas sean construidas sin clave CLUES y sin ningún lineamiento ni reglamentación.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Permítanos al público por favor.

Las diputadas y los diputados.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Diputado Presidente, le informo que ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Las diputadas y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular sus preguntas, del Secretario compareciente hasta por 10 minutos para dar respuesta.

En uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. No de una vez, yo voy de inmediato señor Secretario hacerle una pregunta, hace unos meses aquí varios diputados planteamos unas iniciativas de la despenalización de la interrupción del embarazo bajo la modificación de la Ley General de Salud, quisiera saber su punto de vista respecto a este tema tan controversial aquí en el Estado de México, porque quiero aprovechar lo que me resta de este tipo, porque quiero manifestar y dar un posicionamiento Secretario.

Días pasados, meses pasados su servidora observó que había en los medios, en las redes varios servidores públicos de esta Legislatura, que valiéndose de nuestra investidura acudieron de manera sorpresiva, inoportuna y sin ninguna solicitud previa de invitación por los hospitales y unidades médicas que usted tiene a su cargo, mire están en todo su derecho pueden ir; pero estas visitas mostraron un autoritarismo porque no cumplieron con las medidas adecuadas, visitaron los laboratorios, fueron a las áreas de cuidados intensivos, a las salas de cuidados de materno infantil, sin cubre boca, sin ropa de aislamiento que son las batas blancas, sin recogerse el cabello; pero sobre todo sin tener el mismo conocimiento de la higiene y los protocolos que están establecidos en la Secretaría; así señor Secretario si en nuestros compañeros no han prudencia, si tiene usted la responsabilidad de no permitir ese tipo de acciones.

Mire, es su responsabilidad, cuidar, vigilar la integridad médica de las áreas sobre todo en donde se encuentran los pacientes; asimismo, sea el mismísimo Gobernador sino cumple con el protocolo establecido usted no puede permitir esa entrada, la forma autoritaria en que se acreditaron con los funcionarios públicos, la forma en que se acreditaron llevo a esos hospitales con todos los trabajadores de la salud donde les meten terror por la vestidura que tiene, con miedo a las represarías compañeros, eso no podemos hacer, debemos que saber diferenciar la difusión de poderes.

Por cierto, hablando ahorita si están las redes, mi gratitud, mi agradecimiento; pero sobre todo mi reconocimiento a las doctoras, a los doctores, a las enfermeras, a los enfermeros, a todos los trabajadores de la salud, que ellos son los que dan la cara al pueblo, ellos aun con esas condiciones precarias en las que se encuentran son los que sacan este barco adelante, así que se lo dejo de tarea Secretario.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Pido una disculpa en el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos. Perdón, la diputada Juliana Felipa Arias.

DIP. JULIANA ÁRIAS CALDERÓN. Ya no sé ni por dónde empezar, señor Secretario muy buenas tardes, bienvenido a esta la Casa del Pueblo. Y se lo digo por qué es La Casa del Pueblo, porque desafortunadamente en las instituciones o dependencias o centros de salud como se le quiera llamar, no somos atendidos con ese derecho humano, con esa sensibilidad, con ese compromiso, desafortunadamente las enfermeras, los técnicos en salud reciben órdenes y los mandan a la guerra y sin fusil muchas veces poniendo hasta de su propio ingreso para sus pasajes, tenemos conocimiento la mayoría de las familias en este Estado de México les resulta difícil el acudir y tienen que hacerlo por las necesidades, por el estado de salud en que se encuentran y que muchas veces no son atendidas, tienen que acudir incluso a instituciones financieras, ya que los gastos en el tema de salud y vamos a enfocarnos en el cáncer ocasionan que las familias tengan problemas económicos, ya que nada más aquí en el Valle de Toluca contamos con Centro Oncológico ISSEMYM, al cual no todos los ciudadanos tenemos acceso.

El problema del cáncer cervicouterino, cáncer de mama sigue acrecentándose, qué medidas se han tomado de prevención para no llegar a esos extremos, cuándo se construye un hospital público de alta especialidad oncológica en este Valle de Toluca, ya que el anterior administración y en esta administración su apuesta fue siempre o será porque el tema electorero el beneficio de la salud para la mujer.

Sólo le recuerdo señor Secretario que ahí no podemos echar tarjetazo rosa para que nos sean atendidos esas problemáticas en el cáncer de las mujeres; asimismo, usted ya lo aclaró pero sigo insistiendo porque estuve en su oficina y me recordará en el cierre de las casas de salud y sí me habló usted del presupuesto de 500 millones y me alegó igual, que no son establecimientos, pero yo le recuerdo que usted no es la primera vez que está en esa Secretaría, sí, ya fue también Secretario de Salud hace más de 6 años por eso me extraña que esas casas de salud no tengan ese registro que deben de contar; pero quiero que sepan compañeros diputados y va para todos que los más afectados somos los grupos vulnerables que nos han hecho vulnerables, insisto y vamos al tema de población indígena.

Ya basta que ya nada más cuando visita nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador los hospitales los pongan bonitos, los barran y los pinten y los equipen, eso sucedió cuando anduvo en San José del Rincón, yo estuve ahí y yo estuve dos días antes ahí.

Señor Secretario, usted dice, sí que son muchas veces problemas de recordé presupuestal federal o que es de índole federal, pero el Gobernador del Estado debe de cumplir porque para eso se eligió y debe ser, debe cumplir con toda la población.

Yo tengo confianza aún en usted porque usted tiene vasta experiencia, pero sí me queda muy claro, que con la salud de los mexiquenses no se debe de jugar, sigo confiando en esa experiencia que usted trae, pero insisto los más vulnerables somos nosotros los pueblos indígenas, los sectores más vulnerables en el tema de discapacidad, es un peregrinar de que llegues des un hospital y te manden al otro y así te traigan y tengamos que llegar a Toluca, al Nicolás San Juan o al Adolfo López Mateos y eso nos deja en desamparo a la Zona Norte de Toluca, porque llegamos muchas veces caminando, San Andrés, San Cristóbal, San Pablo Autopan y nos rechazan y nos

tienen en los pasillos tirados porque no hay camas, eso no es de ahora Secretario porque eso me extraña que con esa experiencia sigamos teniendo esos problemas.

Seguimos esperando y se lo digo muy reiteradamente a la mejor usted dice es que esa señora siempre, señor yo vengo de esa lucha social y mi tema fundamental siempre fue el sector salud y la educación y ya no debemos de callarnos los pueblos indígenas porque nos siguen utilizando como carne de cañón, ya no señor Secretario, discúlpeme pero aquí hay una férrea defensora de esos derechos, que no lo marca como lo dice Julie, lo dice la Constitución y lo dicen la ONU.

El anterior Gobernador nos fue a prometer un hospital a San Andrés Cuexcontitlán, aquí al norte de Toluca y seguimos, atendiéndonos en el centro de salud.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada la comprensión del tiempo que lleva.

DIP. JULIANA ÁRIAS CALDERÓN. Sé del boquete dejó el anterior Secretario, no quiero, sé de su integridad, no quiero que usted siga siendo cómplice de esos desvíos, espero tener día la fortuna de llegar a un Centro de Salud y que no nos sigan contando las diez fichas y tengamos que irnos a formar a las 4 de la mañana.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con la venia Presidente diputado.

Sin duda alguna esto es lo que hace plural esta Cámara a esta Legislatura señor Secretario y en el caso del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, en el tema de obesidad infantil UNICEF, señala que México es el primer país con mayor obesidad infantil y el segundo en obesidad entre adultos, según datos del Instituto Nacional de Salud Pública la dieta de los niños adolescentes mexicanos de entre 5 y 15 años predomina el azúcar y la grasa. El Estado de México ocupa el segundo lugar a nivel nacional en obesidad infantil, subrayo, el segundo lugar a nivel nacional en obesidad infantil a causa del 37% de niños y niñas de la Entidad tienen problemas de obesidad.

Por ello preguntamos señor Secretario, considerando que los nutriólogos quienes tratan los trastornos alimenticios, por qué estos son considerados como técnicos en el sector salud cuando su preparación académica ha sido licenciatura; número uno, número dos, qué se está haciendo para disminuir el número de casos de obesidad de niños y niñas mexiquenses, por lo que refiere al enfermedades crónicas no transmisibles, las enfermedades crónicas no transmisibles representa la causa de muerte más alta a nivel mundial y representa egresos altos por parte de salud para el tratamiento, nuestro país cuenta con saldos índices en diabetes e hipertensión. En el Estado de México se prevé existan más de un millón de enfermos de diabetes y 3 millones con hipertensión.

Pregunta, cuáles son las acciones de prevención aplicadas en el Estado respecto a las enfermedades crónicas no transmisibles y por supuesto señor Secretario que de acuerdo a estudios recientes las primeras tres causas de muerte en las localidades mayoritariamente indígenas, fueron las enfermedades de corazón, diabetes y tumores malignos, yo le pregunto señor Secretario, qué acciones a favor de este sector se están realizando por parte de la dependencia a su cargo a fin de que se puedan detener estos casos alarmantes.

Y por último, en razón que mi tiempo se concluye y tengo que ser respetuosa, quiero reconocerle señor Secretario, le reconozco al Gobernador y esto no es un tema de querer adularlo; pero sí tengo que reconocer que son de los más altos Secretario y con una gran responsabilidad por la experiencia, le tengo que reconocer eso Secretario. Y por supuesto que aún a pesar de que usted no ha ocupado ningún cargo de elección popular, entiende perfectamente que el cargo de un diputado es legislar y hacer gestión. Muchas gracias, por atender todas las gestiones que son

llegadas, no solamente de nosotros, sino también de la población de manera eficiente y eficaz y reconozco también la población del tema de médicos que usted tiene a su cargo.

Muchas gracias.

Es cuanto Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Lourdes Garay Casillas, en nombre Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con el permiso de mis compañeros diputados.

Señor Secretario, para esta segunda intervención quiero manifestar que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, tiene muy claro que el cuidado de la salud de las mujeres desde una edad temprana es importantísimo, es conocido por todos que la propia naturaleza de la mujer viene acompañada de diversas patologías que la caracterizan; pero aún falta mucho por hacer para disminuir la mortandad de las mujeres.

Por ello, quiero preguntarle cuál es la participación de la Secretaría a su cargo en los diferentes programas federales para prevenir y tratar las enfermedades típicas de la mujer, tiene contemplado con base en la Agenda 2030 reportar un avance al final de esta administración o dejar pendientes por falta de recursos económicos y de personal.

Por otra parte, un tema que debe empezar a preocuparnos es la salud mental de las personas, debido a que cada vez más de éstas son afectadas por diversos motivos, con que cuenta la Secretaría de Salud para atender el factor de salud mental, no sólo de adultos mayores sino de niños, jóvenes y adultos.

Asimismo, otro tema que también tiene un velo de opacidad es la salud en los Centros de Readaptación Social, no se ve reflejado a detalle en el informe. Cuál es el estado que guarda la salud de los miles de reclusos en el Estado de México.

Entiendo que usted podrá argumentar que esos datos los tienen los debe de tener la Fiscalía pero el fiscal no es médico y por lo tanto debería hacer un trabajo en conjunto con usted para tratar a estas personas; qué está usted haciendo para garantizar la salud de los reclusos en el Estado de México y qué está haciendo para garantizar la salud de los más de 15 millones de mexiquenses; cuál es la realidad financiera del sector salud que usted dirige y a cuánto ascienden sus activos y pasivos; qué estrategias ha llevado para subir el abasto del medicamento.

Otro tema que nos ocupa sobre todas las madres mexicanas, es el seguro escolar en el 2018 se dio cobertura a 2 millones 994 mil 429 niños en la etapa de educación básica preescolar, primaria y secundaria; en 2019, a 3 millones 444 mil 393 niños en el mismo rubro, un aumento de sólo 1.8 % equivalente a menos del 50 a menos de 50 mil niños, mis preguntas son. ¿Cuánto cuesta al Estado al Estado este seguro escolar? ¿ Cuántos casos se atendieron con ese seguro en 2018?¿ Cuántos casos se atendieron con ese seguro en 2009? y finalmente ¿cuánto representa en dinero la atención de esos casos?

Es cuanto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado José Antonio García García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidente.

Quiero que me permitan transmitir una historia, es un video.

(Video)

Mujer: Hola señor Presidente soy Erick González, tengo Leucemia de alto riesgo, mi tratamiento lo estoy llevando en la Ciudad de México, Hospital Infantil Federico Gómez, le pido Señor Presidente que nos ayude con quimioterapias en el Hospital Infantil Federico Gómez no me quiero morir. Yo estoy luchando cada día con esta enfermedad para salir victorioso, le pido que nos ayude al Presidente.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Esto que acabamos de escuchar compañeras diputadas y diputados le sucede a Erick, esta es la realidad lamentable, por la cual transcurre en nuestro país en materia de salud y no lo duden y no lo duden que también hay casos en el Estado de México y que lamentablemente afectaron, afectaron derivado del retraso de medicamentos en las instancias médicas es lo lamentable.

Lo que le sucedió a Eric no debe de repetirse ni en el Estado de México ni en ningún otro punto del país no debe de rogar por no morir a consecuencia de la falta de atención de medicamentos los mexicanos y los mexiquenses queremos vivir, con la salud definitivamente no se juega más allá de los colores y de los ideales se deben de realizar todas y cada una de las acciones sin excepción, con el fin de garantizar la salud y la atención de los mexicanos y de los mexiquenses.

Por otra parte el señor Secretario pese a que los ingresos totales del Estado de México en el periodo del año 2013 al 2018, en materia de salud crecieron en promedio 9.3% en términos nominales, sabemos que al asumir el cargo como titular de la Secretaría de Salud, la misma atravesaba por una grave problemática de liquidez financiera por el adeudo de miles de millones de pesos a los proveedores, lo que se tradujo en desabasto de medicamentos, materiales quirúrgicos y otros insumos necesarios en los hospitales de nuestra entidad.

La pregunta es señor Secretario, en 65 hospitales generales y municipales, reitero, se atravesaba por una seria crisis financiera que se había reflejado en el desabasto del 72% en medicamentos y del 70% en materiales quirúrgicos, señor Secretario, esa es la primera pregunta; la segunda pregunta consiste que en días pasados los diputados del Partido Acción Nacional hicieron una iniciativa, la cual consiste en apoyar incondicionalmente a los amigos diabéticos de la entidad mexiquense, señor Secretario qué opina usted respecto de la iniciativa de universalizar el insumo y la entrega de insulina a los enfermos de nuestro Estado.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada Crista Amando Spohn Gotzel del Grupo Parlamentario del Trabajo.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Buenas tardes. Con su venia diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Estado de México, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y asistentes a esta sesión, amigos todos.

Señor Secretario Doctor Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, sea bienvenido usted a la casa de las y los mexicanos, agradezco la disposición que tiene para la celebración de la presente comparecencia.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 alude en su pilar social diagnóstico salud y bienestar incluyente, que el objetivo general del sector salud en el Estado es contar con un sistema de salud estable, que atienda de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la población mexiquense a partir de la creación de mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional; así como del control del ejercicio de los recursos que contribuyan a consolidar mejores resultados de bienestar, al tiempo indica que resulta de vital importancia la dignificación de la infraestructura en salud.

Dentro del segundo informe de resultados se recalca que la salud de las familias mexiquenses es una de las mayores prioridades para el gobierno estatal, ya que se trata de un derecho esencia y para lograrlo el Estado cuenta con más de mil 800 unidades médicas; asimismo, se alude que es una infraestructura hospitalaria sólida, es la base de cualquier sistema de salud de calidad y que conscientes de la importancia que tiene en el cuidado de salud, en el segundo año de gobierno han llevado a cabo obras de construcción, modernización, ampliación y así como de

trabajos complementarios en una inversión importante para el fortalecimiento de la atención médica, primaria en beneficio de los derechohabientes.

Por lo anterior y derivado del análisis de la la Glosa del Segundo Informe, de gobierno del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, reconocemos los avances significativos que se han tenido en la materia y somos conscientes de que para lograr los objetivos del desarrollo sostenible, se tienen que redoblar esfuerzos, para alcanzar las metas trazadas.

En el contexto expuesto, me permito plantearles las siguientes preguntas; la primera, cuál es la necesidad real que requiere el Estado en materia de infraestructura hospitalaria para brindar un mejor servicio humanitario; la segunda, en medida de sus atribuciones, qué acciones ha promovido para satisfacer las necesidades del personal médico de enfermería y administrativo que labora en los diferentes hospitales y centros de salud.

Por su atención y respuesta.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con su permiso nuevamente Presidente de la Mesa, integrantes; Secretario.

Seré muy puntual en mi participación y continuando con ella, he escuchado Secretario sobre el Programa para el Estado de México, “familias fuertes, más sanas, con mejores servicios de salud”, donde se comprometió la rehabilitación de más de mil 200 unidades médicas, incluyendo equipo instrumental, plantilla de médicos y capacitación del personal.

Mi pregunta muy puntual, es cuál es la proyección que se tiene contemplada esta Secretaría para este año y los siguientes.

Mi relación a esta Pregunta, también se estableció el compromiso de contratar a más de 600 médicos, enfermeras, sicólogos y auxiliares, a quienes en algún momento se prescindió de sus servicios.

Cuál es el estatus de este compromiso, cuántos se han contratado y que ya estén brindando atención médica. Serían mis preguntas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Xóchitl Flores Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputada.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Gracias.

Buenas tardes. Con su permiso señor Presidente Nazario Gutiérrez Martínez; Doctor Gabriel O’Shea Cuevas, sea bienvenido a ésta la casa del pueblo; saludo a los medios de comunicación a los que nos acompañan el día de hoy y a quienes nos siguen por las redes sociales.

Sin duda alguna, coincido en que la salud de los mexiquenses debe de ser la mayor prioridad para el gobierno del Estado de México.

Es por ello que este congreso le asignó una partida presupuestaria mayor al año del 2018; asimismo, me he percatado que en este informe, igual al anterior su estructura es de manera cuantitativa, sí los números también se leen, ya que debe de ser la traducción de la realidad de la salud en el Estado de México; sin embargo, los números y la realidad difieren del contexto real de salud, porque sigue siendo precarios y lo digo porque lo que hemos visto y nos lo han comentado las familias que hemos saludado en los recorridos que realizamos por diversos hospitales, el tiempo

de espera para la atención médica, la tardía atención en urgencias y la falta de medicamentos sigue siendo el pan de cada día.

Me queda clara la intención de este segundo informe, donde se hace mención del aumento de médicos y profesionales de enfermería, asistencia médica, consultas, vacunas entre otras.

Sin embargo, en el anexo estadístico del segundo informe señala que hay una disminución en acciones de tratamiento y control de casos de infección de transmisión sexual, atención médica quirúrgica, estudios de gabinete, atención médica hospitalaria, detención y control de casos de pacientes con VIH, atención médica de urgencias, capacitación para la prevención de accidentes entre otras.

Es por ello le solicito me informe por qué disminuyó el número de acciones en comparación al año anterior, siendo que en este informe se señala el aumento de médicos, consultas, vacunas, entre otras.

También se hace mención que de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se han realizado acciones y programas para fomentar una vida sana; sin embargo, la enfermedad del corazón y la diabetes siguen siendo las principales causa de muerte y además va en aumento acorde al dicho anexo estadístico.

Por lo que le pregunto, las acciones y programas que se implementaron para prevenir enfermedades cubren toda la zona geográfica del Estado de México y cuál es su alcance, ya que los resultados no reflejan que los mexiquenses gocen de una buena salud.

En el informe anterior señalaron la construcción y rehabilitación de 8 unidades médicas; pero en los recorridos que realizó la Comisión de Salud, nos encontramos que aún siguen sin ser finalizados por poner un ejemplo el Hospital Regional de Chimalhuacán, conocido como “90 Camas”, que tiene proyectado una construcción para aumentar a 30 el número de camas sigue sin terminarse. Otro caso es un hospital ubicado el Avenida México y Monterrey Colonia Bonito San Vicente, en el municipio de Chicoloapan, donde la construcción no se ha finalizado y está en completo abandono desde años pasados, por lo que le solicito se consume la edificación del hospital, ya que la construcción lleva ya un gran avance y empieza a deteriorarse, incluso, a caducar.

Del mismo modo, les solicito informes del estatus de los hospitales que ya debieron terminar su construcción y de ser así, le pido informes cuales ya están presentando servicio y cuales aún siguen en obras o están suspendidos, si bien es cierto ya comenzó el de Zumpango y Ecatepec, nos gustaría que nos dé el informe de los otros 6 hospitales.

Y en otro orden de ideas le solicito nos pueda informar cuáles son los criterios que se aplican para la contratación del personal técnico a nivel de Director General del hospital; ¿existe algún mecanismo de selección de personal, convocatoria pública, años de experiencia, perfil académico, acuerdo o presión política para la selección de personal que garantice el buen desempeño de sus funciones?, lo anterior es por el caso muy sonado del hospital “90 camas de Chimalhuacán”, donde su director es simpatizante de Antorcha Popular, se sabe y complicaciones por ellos mismos que gobierna el municipio desde hace 19 años y lo señalo, porque usted Señor Secretario, mencionó que la salud no tienen color.

Haciendo un balance del año anterior con éste, entiendo que el Estado de México demanda muchas necesidades, con respecto a salud, es por ello que se requiere con urgencia atender y resolver todas las deficiencias del Sector salud con la convicción de decisiones firmes y fuertes, fuertes como lo han expresado a favor de los mexiquenses.

Es cuanto señor.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada.

Corresponde el uso de la palabra al Señor Secretario de Salud para dar respuesta a la diputada hasta por diez minutos y cinco minutos más de mensaje final.

Adelante señor Secretario.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muy bien. Espero alcanzar a responder todas las preguntas.

Con el tema del programa de "Familias Fuertes" del gobernador Alfredo del Mazo, me permitiré hablar sólo de los avances que llevamos en tres meses de su implementación; actualmente llevamos 165 unidades médicas rehabilitadas y esto están distribuidas en las 19 jurisdicciones, con una inversión de 80 millones de pesos, conformamos los 247 comités de la Contraloría Social, que son principalmente conformados por gente que usa el Centro de Salud y que vive alrededor del Centro de Salud y ellos no cobran ni se les contrata ellos lo hacen por voluntad propia, no tiene nada que ver con ningún partido tampoco.

Además de esto hemos realizado los cursos de capacitación a 776 servidores públicos, me refiero a médicos, enfermeras, paramédicos y administrativos, esto representa un avance de este año del 53%, hemos contratado ya para este programa del Gobernador del Mazo, 516 profesionales de la salud, son 199 médicos, 215 enfermeras, 27 psicólogos, 65 dentistas y 10 nutriólogos, ellos ya están dando su consulta a partir del primero de septiembre de este año, este es el avance que lleva hoy por hoy.

En el tema de las casas de salud que bien decía que ya fui Secretario y que no hice nada, le debo decir que los presidentes construyen las casas de salud sin preguntarle a nadie, sin preguntarle al Secretario de Salud del Estado, menos al Federal, no siguen ningún lineamiento, no siguen ningún criterio y por eso no pueden acceder a las claves CLUES, porque construyen sus casas de salud como si fueran arquitectos y ellos las diseñan y todos los centros de salud, tienen lineamientos y reglamentación para poder acceder a las claves CLUES, no es así de sencillo que yo hago una casa de salud.

Entonces, eso me parece una irresponsabilidad, que no le avisen a la Secretaría de Salud o que si quiera pregunten como se construye una Casa de Salud, por qué, porque esas 138 casas nunca podrán acceder a tener dinero para mantenerse porque nunca podrán acceder a tener una clave CLUES.

El tema de las reclusorios, le debo decir que la COPRISEM, que es la que hace la regulación sanitaria en el Estado realiza las visitas de verificación a todos los reclusorios del Estado, lo que hacemos es firmar un convenio de colaboración no con la Fiscalía, sino directamente con cada uno de los reclusorios para brindarle atención médica a estos internos y esto se hace dentro de los hospitales que tiene el Instituto de Salud.

El tema de la despenalización del embarazo, este es un tema sin duda que exige muchas posturas opuestas y me refiero a que hay muchas perspectivas éticas, religiosas, culturales, perspectivas sociales, que defienden unos por un lado el derecho a la vida y el otro el ejercicio de la mujer de poder decidir sobre su sexualidad, sobre su cuerpo, eso es cierto.

Yo creo que en el ámbito del derecho penal, que es donde este foro se está planteando esta iniciativa de la interrupción del embarazo cae y corresponde al ámbito Federal discutir al respecto, pero si me pregunta la posición yo le debo de decir que de manera particular e independientemente de las causas del aborto, yo creo que en acto en sí, el acto del aborto no debiera de estar penalizado, eso es cierto, no debería de estar penalizado.

Dentro del país solamente el Distrito Federal tiene la interrupción del embarazo como una de sus funciones dentro del Sistema de Salud, le debo decir que al día de hoy en el Estado de México hemos realizado del 2016 a hoy 65 abortos y esto a petición ya que el embarazo fue secundario, alguna violación o en donde corría peligro la salud de la madre.

El Estado de México será respetuoso de lo que decida la Cámara Federal y daremos seguimiento a lo que ellos dicten.

Muy bien.

El tema de salud mental que es un tema, que debo de decir que al día de hoy estamos trabajando con el gobierno de la República, ahora hay un nuevo Director Nacional de Salud Mental

para imponer y poner un modelo integral de salud mental que plantea la participación de la familia, la comunidad y la sociedad, tanto para una detección oportuna de estos casos como para dar el tratamiento y una rehabilitación de tipo ambulatoria que es lo más moderno que hay en el tema de salud mental.

Actualmente tenemos un registro en el Estado de 3 mil 855 pacientes que van a seguimiento psicológico o psiquiátrico por el tema de depresión, que cada día es más frecuente.

En relación al tema de vulnerabilidad le debo de decir que tenemos en el Estado, 34 centros primarios para las adicciones en donde otorgamos consejería, tratamiento y terapia a pacientes y familiares con problemas de adicciones y muchos de ellos están lamentablemente asociados a trastornos mentales.

El tema de la diabetes es un tema, es una de las principales causas de mortalidad no sólo en el Estado, sino en todo el país, la primera causa de mortalidad en el Estado de México son las enfermedades cardiovasculares y en segundo lugar la diabetes asociada a la obesidad y tercer lugar el cáncer, en el Estado tenemos más o menos un poco más de un millón de mexiquenses con el diagnóstico de diabetes, una parte son atendidas por IMSS, ISSSTE, ISSEMYM y otra parte por el ISEM, actualmente tenemos 122 mil mexiquenses en tratamiento para controlar la diabetes mellitus y cada año por ejemplo este realizamos 4.8 millones de detecciones en pacientes con algún tipo de padecimiento crónico.

Contamos con mil 121 grupos de ayuda mutua que están conformados por pacientes diabéticos quienes fomentan la realización de actividades físicas y una alimentación saludable y favorable; actualmente estamos gastando 234 millones de pesos en medicamentos para diabéticos al año, así como 35.4 millones en los estudios para estos mismos pacientes.

Muy bien ahora tocara el tema de los 8 hospitales municipales, de los 8 hospitales municipales, qué he hecho, bueno lo primero que tenía que hacer sin duda es registrarlos en el plan maestro infraestructura del Gobierno de la República, ya están registrados los 8 hospitales, ¿por qué?, porque estos 8 hospitales no existían para el Gobierno Federal; entonces, al registrarlos al plan maestro infraestructura ya son reconocidos por parte del Gobierno de la República; esto es para poder contar con dinero para concluirlos y para operarlos, para la conclusión de estos 8 hospitales requerimos mil 200 millones de pesos, para terminarlos y equiparlos; pero ese sería el problema menor, porque para operar estos 8 hospitales requerimos 960 millones cada año.

Entonces, les debo de decir que presenté estos 8 hospitales al nuevo Comisionado Nacional de Protección Social en salud con el Seguro Popular, es el Maestro Juan Ferrer, es tabasqueño, antropólogo, se los presenté y les presenté las necesidades que tenía para concluirlos, para equiparlos y posteriormente para operarlos y me comentó que los metería al comité técnico para que el año entrante estaríamos ya terminando los que vayan más avanzados, los avances que lleva estos 8 hospitales son desde el 28 hasta el 78%, empezaremos a terminar los tres primeros que vayan más avanzados.

Ahora me referiré al tema de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, cada año lamentablemente se registran en el Estado más de mil defunciones de mujeres mayores de 25 años a causa de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, durante el 2018 más de mil 200 mujeres fueron diagnosticadas con este tipo de padecimiento, hemos otorgado más de 227 detecciones de cáncer de mama, hemos realizado en este periodo que informe más de 165 mil mastografías; hemos otorgado más de 347 mil detecciones de cáncer de cérvix, así como 152 mil tamizajes para el virus del papiloma humano; actualmente, el 13.81 del padrón total de mujeres se realiza una mastografía gratuita y la meta este 2019, son 12 mil mastografías que a la fecha se han realizado 6 mil 850.

El costo de cada paciente mujer que encontramos con cáncer de mama es más de 300 mil pesos, qué hacemos con nuestros pacientes si todavía no tenemos el Hospital Oncológico terminado, los enviamos al ISSEMyM y ahí le pagamos al ISSEMyM, a través de fondo de gastos catastrófico 300 mil pesos para atender a cada mujer que tiene Cáncer de Mama, un cáncer cervical

es más barato es más o menos 100 mil pesos, pero eso es lo que hacemos para no dejar descubiertos a estas pacientes.

El tema de la obesidad infantil, sin duda el ocupar los primeros lugares a nivel mundial es todo un reto, es un reto muy considerable; actualmente les debo de decir que el Instituto de Salud tiene más 21 mil niños menores de 5 años en control y tratamiento a 14 mil 700 de 5 a 9 años y a 9 mil 352 de 10 a 19 años.

El Programa de Alimentación y Actividad Física, como parte de las actividades que se llevan a cabo dentro de las escuelas para el combate, sobrepeso y obesidad, se realizan las actividades de alimentación correcta, consumo de agua, beneficio de actividad física, promoción de huerto familiares, rescate de la cultura alimentaria tradicional y el consumo de alimento regionales.

Actualmente, tenemos 491 escuelas con la validación de escuelas promotoras de salud, en donde brindamos 2 mil 400 talleres a los maestros, sobre la alimentación correcta.

Yo solamente quisiera finalizar, agradeciendo la ayuda de esta Cámara, a todos los diputados, diputadas, agradeciendo su preocupación sobre el tema; pero hoy sí les puedo decir algo, hoy sí les puedo decir cuando se trata de evaluar un sistema de salud yo siempre digo que lo que no se puede medir, nunca se podrá mejorar eso es lo más importante.

Cuando se trata de evaluar un sistema de salud aquí o en Francia donde sea hay dos indicadores, los indicadores más importantes para evaluar un sistema de salud, son sin duda la mortalidad en niños menores de 5 años, el otro indicador es la razón de muerte materna, sobre eso nos tenemos que ir, porque son los indicadores que hablan de la calidad en un sistema de salud y hoy yo vengo aquí y me da mucho gusto a 2 años de haber iniciado el Gobernador del Mazo este Gobierno, ¿por qué?, porque la salud de la mujer ha sido una prioridad y ahí están los resultados, estos datos que les dí, son resultados y son datos federales, no son datos míos, son datos en donde se ve una deducción de la muerte en el 10 % en menores de 5 años, son datos en donde bajamos la razón y muerte materna eso es lo que valúa un sistema de salud.

Si esos indicadores están mal yo creo que lo mejor es cambiar de Secretario de Salud o cambiar de políticas, pero hoy sí puedo venir aquí y decir que sí estoy cómodo con lo que estoy haciendo y de verdad lo hago con el único fin de ayudar a la población.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Presidente, ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud, esta Soberanía Popular del Estado de México, agradece su participación y respuestas que seguramente habrán de contribuir a vigorizar nuestro criterio en las tareas de análisis del Informe de Gobierno que tenemos encomendada.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Señor Secretario de Salud.

Un segundito diputadas, diputados para cerrar la sesión.

Habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día jueves tres de octubre del año en curso y cita a los integrantes de esta "LX" Legislatura a la sesión especial que celebraremos el día martes ocho de octubre del año en curso, a las doce horas en este salón de sesiones.

Es cuanto diputadas y diputados.